



MÓDULO 2 PEDAGÓGICO

TABLA DE CONTENIDO

- [1. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO](#)
- [2. DISEÑO CURRICULAR](#)
 - [2.1. MODELO PEDAGÓGICO INTEGRAL CON ENFOQUE SOCIAL PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO](#)
- [3. PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS Y GRADOS](#)
 - [3.1. ESQUEMA PLAN DE ÁREA](#)
 - [3.2. PLANES DE ÁREA 2014](#)
- [4. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: OPCIONES DIDÁCTICAS PARA TAREAS Y ACTIVIDADES COCURRICULARES](#)
 - [4.1. TAREAS ESCOLARES](#)
 - [4.2. ACTIVIDADES EXTRACLASE](#)
 - [4.3. PROYECTO DE AULA](#)
 - [4.4. PLAN DIGITAL TESO](#)
 - 4.4.1. LÍNEAS DE ACCIÓN
 - 4.4.2. FUNCIONES DEL EQUIPO GESTOR TESO INSTITUCIONAL
 - 4.4.3 SITIOS WEB INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
 - 4.4.4. INVENTARIO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
- [5. PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS, INSTITUCIONALES Y DE AULA.](#)
 - [5.1 ESQUEMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS](#)
 - [5.2. PROYECTOS INSTITUCIONALES 2014](#)
- [6. AMBIENTES PROPICIOS PARA APRENDER Y CONVIVIR \(ESTE ACÁPITE SE ENCUENTRA EN EL MÓDULO CIUDADANÍA Y CIVILIDAD\)](#)
- [7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES \(SIEPE\)](#)
- [8. SEGUIMIENTO ACADÉMICO:](#)
 - [8.2 SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS](#)
- [9. APOYO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES: PLANES Y PROGRAMAS DE NIVELACIÓN, PROFUNDIZACIÓN \(REFUERZO Y RECUPERACIÓN\)](#)
 - [9.1. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.](#)
 - 9.1.1 PLANES DE MEJORAMIENTO
 - 9.1.2. CRITERIOS PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 - [9.2. PLANES DE PROFUNDIZACIÓN](#)
 - [9.3. TAREAS ESCOLARES](#)
 - [9.4. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.](#)
 - 9.4.1. PLANES DE APOYO
 - 9.4.2. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE APOYO
 - 9.4.3. PROCEDIMIENTO PARA PLANES DE APOYO

ANEXOS

- P-01 Guía para el desarrollo de la Media Técnica
- P-02 Plan de área Matemáticas
- P-03 Plan de área Lengua Castellana
- P-04 Plan de área Idioma Extranjero
- P-05 Plan de área Ciencias sociales
- P-06 Plan de área Ciencias Naturales
- P-07 Plan de área Tecnología e Informática
- P-08 Plan de área Educación física, recreación y deportes
- P-09 Plan de área Educación Ética y valores
- P-10 Plan de área Educación Artística
- P-11 Plan de área de Educación religiosa
- P-12 Plan de área Filosofía
- P-13 Plan de área Ciencias Políticas
- P-14 Plan de área Ciencias Económicas
- P-15 Plan de área Asistencia Administrativa
- P-16 Transversalización media técnica
- P-17 Plan de área preescolar
- P-18 Gobierno escolar
- P-19 Tiempo libre, recreación y deporte
- P-20 Educación ambiental
- P-21 Manejo integral de residuos sólidos MIRS



- P-22 Atención y prevención de desastres
- P-23 Educación sexual
- P-24 Prevención drogadicción y alcoholismo
- P-25 Prensa escuela
- P-26 Emisora escolar
- P-27 Lucecitas
- P-28 Escuela de padres
- P-29 Restaurante escolar
- P-30 Escuela saludable
- P-31 Orientación profesional y vocacional
- P-32 Clima organizacional
- P-33 Promoción Institucional de lectura, escritura y oralidad: PILEO
- P-34 Servicio social de alfabetización
- P-35 Sistema Institucional de evaluación y Promoción de Estudiantes
- P-36 Validación Pedagógica 2013



1. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PEDAGÓGICO

<u>OBJETIVO:</u> Formar seres humanos competentes y con proyección social, consolidando integralmente su proyecto de vida.	<u>RESPONSABLE:</u> Coordinadora Académica
<u>INDICADORES</u> - <i>Promoción de Estudiantes</i> - <i>Nivel de I.E en pruebas Saber</i> - <i>Desempeño de áreas por Periodo</i>	<u>ALCANCE:</u> Abarca desde la definición de parámetros para el diseño curricular hasta la validación de la propuesta educativa. Aplica para la gestión del diseño, planeación académica, la formación académica y de convivencia
<u>PARTICIPANTES:</u> Rector/a, Consejo Directivo, Coordinadores, Consejo Académico, Comisión de Evaluación y Promoción, Jefes de Área, docentes, secretaria académica. Externos: MEN, Secretaría de Educación M/pal, Entidades de educación superior.	<u>FACTORES CLAVES DE ÉXITO:</u> - Comunicación ágil, clara y oportuna. - Competencia del personal docente y directivo docente - Participación de padres de familia en el proceso de los educandos. - Adecuación de la planta física - Recursos y material didáctico disponible - Motivación del estudiante frente a su proceso. -

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 2 Pedagógico**

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Direccionamiento estratégico Admisiones y registro Ciudadanía y civilidad Administración de recursos MEN Secretaría de educación M/Pal	Lineamientos institucionales Decisiones de la evaluación de la gestión Estudiante Matriculado Planillas por grupo Caracterización de estudiantes Normatividad Lineamientos y estándares Calendario, cronograma, casillero.	DISEÑO CURRICULAR P -Estructurar el Plan de Diseño -Determinar los elementos de entrada para el Diseño Curricular H -Comunicar el Plan de Diseño Curricular. -Diseñar y/o Ajustar Planes de Área. -Realizar la revisión del Diseño Curricular V -Verificar el Diseño Curricular	Estudiantes formados Listado de estudiantes promovidos	Estudiantes y padres de familia Partes interesadas (comunidad, sector productivo, entidades educativas) Admisiones y registro
		PLANEACIÓN ACADÉMICA - Definir criterios de evaluación institucional - Definir Calendario Académico y Jornada Escolar - Definir Asignación Académica - Definir Horarios de Clase y de Docentes - Conformar Consejos y Comisiones reglamentarias. - Establecer criterios del Servicio Social de Estudiantes	Resultados de la gestión pedagógica (validación) Requerimientos de asistencia profesional Acciones de mejoramiento	Direccionamiento estratégico Ciudadanía y civilidad Evaluación y mejora de la gestión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA

Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 2 Pedagógico

COMPONENTE ACADÉMICO

- Planear clases asignadas
- Desarrollar clases
- Efectuar seguimiento al diseño curricular del área
- Evaluar el proceso académico de los estudiantes
- Realizar acompañamiento al proceso académico de estudiantes.
- Atender a padres de familia/ acudientes
- Realizar comisiones de evaluación y promoción
- Actualizar información académica de estudiantes en el Sistema de Notas
- Entregar reporte de desempeño de estudiantes (informe del periodo)
- Realizar Plan de Apoyo al Estudiante
- Realizar Consejo Académico
- Efectuar seguimiento al desempeño del área
- Implementar proyectos pedagógicos
- Analizar resultados de pruebas externas.
- Desarrollar servicio social del estudiante
- Controlar la propiedad del estudiante
- Controlar los servicios no conformes.
- Efectuar seguimiento a la labor docente
- Promover o Graduar Estudiantes
- Efectuar la validación de la propuesta curricular.
- Mejorar la gestión del proceso

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 2 Pedagógico**

RECURSOS	REQUISITOS	CONTROLES	DOCUMENTOS	REGISTROS
<p>-<u>Talento Humano</u>: Participantes del proceso.</p> <p>-<u>Tecnológicos</u>: Equipo de cómputo, Equipos audiovisuales, servicio de internet.</p> <p>-<u>Físico</u>: Material didáctico, ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, biblioteca), papelería, muebles y enseres, aulas</p>	<p>Ley. Ley 115 /94 Ley 1014 /06 Ley 1098/06 Ley de Infancia". Ley 1029 /06 Ley 1620 /2013 Decreto 1860/94 Decreto 1290/09 Decreto 2247/97 Decreto 366/09 Resolución 4210/96 Norma ISO 9001: Numeral 7.1, 7.3 7.5, 8.2 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4, 8.5. 8.5.2, 8.5.3 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 Institucional: PEI Plan de estudios SIEE Acuerdo de Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del cronograma institucional - Horas académicas efectivas del docente. - Cumplimiento del plan de estudios - Seguimiento al desempeño del área - Seguimiento al desempeño del docente - Seguimiento a la ejecución de proyectos. 	<p>-Caracterización Gestión Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas - Asignación académica - Planes de estudio - Jornada escolar - Horarios de clases - Plan de mejoramiento



2. DISEÑO CURRICULAR

2.1. MODELO PEDAGÓGICO INTEGRAL CON ENFOQUE SOCIAL PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Marceliana Saldarriaga se consagra a la formación de ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer, para responder a las necesidades y condiciones específicas del entorno y de la sociedad, fortaleciendo las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el sentido de lo público, la valoración y el respeto de los derechos humanos, la inclusión, la convivencia pacífica y la construcción de proyectos de vida, mediante la concepción del estudiante como persona digna y autónoma.

Por ello implementa el Modelo Pedagógico Integral con Enfoque Social para el Aprendizaje Significativo.

Es integral porque retoma elementos de los diferentes modelos pedagógicos en aspectos fundamentales como: los objetivos, los contenidos, el método, la evaluación, los medios y la didáctica, sirviéndose de las fortalezas de cada uno de ellos, de acuerdo con el contexto institucional y el tipo de hombre que queremos formar.

El enfoque social nos posibilita la formación de ciudadanos libres, conscientes de sus derechos y deberes, seres sociales, que den respuesta a problemas específicos de la comunidad, que gesten una nueva sociedad, en la que resplandecen la reflexión y la autonomía, mediada por el conocimiento.

Se pretende transformar las prácticas pedagógicas, por medio de la observación, la experimentación, la investigación y el desarrollo de la creatividad, haciendo uso del aprendizaje por recepción o por descubrimiento, como estrategia para lograr aprendizajes significativos para los estudiantes, que sean perdurables en el tiempo y que les permitan incorporarse a la vida social y productiva de manera competente.

PROPÓSITO

Implementar estrategias metodológicas que posibiliten la formación de personas autónomas, conscientes del aprendizaje y del papel activo que tienen como seres integrales en su propia transformación y la de su entorno social, a partir de la comprensión de la cultura y de la dialéctica de las diferentes ciencias con sentido reflexivo, crítico y creativo.

ENFOQUE TEÓRICO

1) DAVID PAUL AUSUBEL

Es uno de los más importantes exponentes del constructivismo. Pertenece al movimiento cognoscitivista postulando que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que tiene el estudiante en su estructura cognitiva.

Ausubel desarrolló una teoría sobre la interiorización o asimilación, a través de la instrucción de los conceptos verdaderos, que se construyen a partir de conceptos previamente formados o descubiertos por la persona en su entorno. Como aspectos distintivos de la teoría está la organización del conocimiento en estructuras y las reestructuraciones que se producen debido a la interacción entre esas estructuras presentes en el sujeto y la nueva información. Considera que para que esa reestructuración se produzca se requiere de una instrucción formalmente establecida, que presente de modo organizado y preciso la información que debe desequilibrar las estructuras existentes. La teoría toma como punto de partida la diferenciación entre el aprendizaje y la enseñanza.

El aprendizaje significativo es el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o información con la estructura cognitiva del que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Esa interacción con la estructura cognitiva no se produce considerándola como un todo, sino con aspectos relevantes presentes en la misma, que reciben el nombre de ideas de anclaje (Ausubel, 1976, 2002; Moreira, 1997; citados por Rodríguez 2004, p.2). Al respecto, Díaz, 1989, citado por Díaz y Hernández, indica que los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimientos previo y las características personales del estudiante. Aprendizaje memorístico y significativo



Ausubel considera que toda situación de aprendizaje contiene dos dimensiones, que pueden ubicarse en los ejes vertical y horizontal. La dimensión representada en el eje vertical hace referencia al tipo de aprendizaje realizado por el estudiante, es decir, los procesos mediante los que codifica, transforma y retiene la información e iría del aprendizaje meramente memorístico o repetitivo, al aprendizaje plenamente significativo. Y la dimensión representada en el eje horizontal hace referencia a la estrategia de instrucción planificada para fomentar ese aprendizaje, que iría de la enseñanza puramente receptiva, en la que el docente expone de modo explícito lo que el estudiante debe aprender, a la enseñanza basada en el descubrimiento espontáneo.

Partiendo de lo anterior, Ausubel muestra que aunque el aprendizaje y la instrucción interactúan, son relativamente independientes, de tal manera que ciertas formas de enseñanza no conducen por fuerza a un tipo determinado de aprendizaje. Es decir, tanto el aprendizaje significativo como el memorístico son posibles en ambos tipos de enseñanza, la receptiva o expositiva y la enseñanza por descubrimiento o investigación.

Ubicándonos en el eje vertical, Ausubel distingue entre aprendizaje memorístico y aprendizaje significativo. El aprendizaje es significativo cuando puede incorporarse a las estructuras de conocimiento que posee el sujeto, es decir cuando el nuevo material adquiere significado para el sujeto a partir de su relación con conocimientos anteriores. Pero es necesario además que el estudiante disponga de los requisitos cognitivos para asimilar ese significado.

Otros aspectos que diferencian fundamentalmente el aprendizaje significativo del aprendizaje memorístico son: aprendizaje relacionado con experiencias, con hechos u objetos, e implicación afectiva para relacionar los nuevos conocimientos con aprendizajes anteriores.

Ausubel señala que “el aprendizaje memorístico va perdiendo importancia gradualmente a medida que el niño adquiere más conocimientos, ya que al aumentar éstos se facilita el establecimiento de relaciones significativas con cualquier material”.

Esa mayor eficacia se debería a las ventajas esenciales de la comprensión o asimilación sobre la repetición: producir una retención más duradera de la información, facilitar nuevos aprendizajes relacionados y producir cambios profundos –o significativos– que persisten más allá del olvido de detalles concretos. (Novak, 1977, citado por Pozo, 2010, p.213). En todo caso, según Ausubel los aprendizajes significativo y memorístico no son excluyentes.

Además del material con significado y la predisposición por parte del sujeto, es necesario que la estructura cognitiva del estudiante contenga ideas inclusoras, es decir, ideas con las que pueda ser relacionado el nuevo material. A su vez, este proceso es similar a la acomodación piagetiana, la nueva información aprendida modificará la estructura cognitiva del individuo.

Seis fases integran el aprendizaje significativo: 1. Percepción, 2.memorización e interpretación, 3. Procesamiento global, 4. Uso de estrategias, 5. Fase intermedia, donde se hace relación del aprendizaje con figuras, esquemas y mapas conceptuales, para llegar a redes semánticas y meta-cogniciones, y 6. Fase final donde se elabora el discurso sobre lo aprendido y se compara con uno nuevo.

En la adquisición del aprendizaje significativo tienen lugar dos procesos relacionados de gran importancia educativa: la diferenciación progresiva y la reconciliación integradora. El proceso de diferenciación progresiva produce una estructura cognoscitiva organizada jerárquicamente en la dirección de arriba-abajo, con el consiguiente refinamiento conceptual, y un fortalecimiento de las posibilidades de aprendizaje significativo al aumentar la densidad de ideas relevantes en las que se pueden anclar los nuevos conceptos. Por su parte, el proceso de reconciliación integradora se refiere a que, en el curso del aprendizaje significativo supraordenado o combinatorio, las modificaciones producidas en la estructura cognoscitiva permiten el establecimiento de nuevas relaciones entre conceptos.

En el aprendizaje significativo se evidencian tres contenidos: declarativos, procedimentales y actitudinales.

2) LEV SEMIONOVICH VYGOTSKY



De acuerdo con Lev Semionovich Vygotsky y su visión constructivista del conocimiento, se advierte una relación dialéctica –no una mera relación causal- entre el entorno histórico, cultural y el individuo. Una relación dialéctica y por consiguiente, dinámica, que acompaña al ser social durante su existencia, período en el que se depuran los procesos cognitivos.

A Vygotsky le interesa, en especial, la evolución de los niños en la fase de inicio del aprendizaje, esto es, la asunción e interiorización del plano social en el que se halla. En sus obras recalca la importancia de la mediación social en el aprendizaje y la función de la conciencia.

En la fase inicial, el individuo desarrolla aquellos mecanismos mentales que le permiten entender, aprehender y relacionarse con el ambiente social y cultural que lo circunda; comprender y dar sentido, construir los significados de su entorno. Si bien se observa una interacción, una relación dialéctica con el entorno, el individuo es fruto del proceso histórico y del ambiente cultural y social. En el proceso de interacción intervienen mecanismos de comunicación que abarcan el lenguaje verbal y no verbal, es decir, la lengua y los sistemas simbólicos que representan la realidad social y la cultura, como medios fundamentales para la formación del conocimiento y el aprendizaje.

La psicología de Vygotsky pondera la actividad del sujeto, y éste no se concreta a responder a los estímulos, sino que usa su actividad para transformarlos. Para llegar a la modificación de los estímulos el sujeto usa instrumentos mediadores. Es la cultura la que proporciona las herramientas necesarias para poder modificar el entorno; además, al estar la cultura constituida fundamentalmente por signos o símbolos, estos actúan como mediadores de las acciones.

“Para Vygotsky, el contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. El contexto forma parte del proceso de desarrollo por lo tanto moldea los procesos cognitivos. El contexto social debe ser considerado en diversos niveles: 1.- El nivel interactivo inmediato, constituido por el (los) individuos con quien (es) el estudiante interactúa en esos momentos. 2.-El nivel estructural, constituido por las estructuras sociales que influyen en el estudiante, tales como la familia y la escuela. 3.- El nivel cultural o social general, constituido por la sociedad en general, como el lenguaje, el sistema numérico y la tecnología”.

El fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente. El entorno social influye en la cognición a través de sus objetos culturales (autos, máquinas) y su lenguaje e instituciones sociales (iglesias, escuelas). El cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales y de internalizarlas y transformarlas mentalmente. La postura de Vygotsky es un ejemplo del constructivismo dialéctico, porque recalca la interacción de los individuos y su entorno, lo que implica que el desarrollo de los seres humanos puede ser explicado únicamente en términos de interacción social. El desarrollo consiste en la interiorización de instrumentos culturales (como el lenguaje) que inicialmente no nos pertenecen, sino que pertenecen al grupo humano en el cual nacemos.

Para Vygotsky el pensamiento del niño se va estructurando de forma gradual, la maduración influye en que el niño pueda hacer ciertas cosas o no, por lo que él consideraba que hay requisitos de maduración para poder determinar ciertos logros cognitivos, pero que no necesariamente la maduración determina totalmente el desarrollo. No sólo el desarrollo puede afectar el aprendizaje, sino que el aprendizaje puede afectar el desarrollo. Todo depende de las relaciones existentes entre el niño y su entorno, por ello debe de considerarse el nivel de avance del niño, pero también presentarle información que siga propiciándole el avance en sus desarrollo.

Esta compleja relación hace referencia a la categoría “Zona de Desarrollo Próximo”, definida por este psicólogo como “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. En este análisis se puede apreciar el papel mediador y esencial de los docentes en el proceso de la enseñanza-aprendizaje y del desarrollo infantil.

Vygotsky rompiendo con las concepciones del desarrollo infantil predominantes en la época, trata de enfatizar las peculiaridades de las funciones psíquicas superiores y las vías para lograr el estudio de su verdadera naturaleza.

En este sentido diferencia claramente el proceso de la evolución biológica, de las especies animales que condujo al surgimiento del hombre y el proceso del desarrollo histórico por medio del cual ese hombre primitivo se convirtió en un hombre culto.



De acuerdo con esta perspectiva general, el concepto de ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) permite comprender lo siguiente:

- 1) Que los niños puedan participar en actividades que no entienden completamente y que son incapaces de realizar individualmente.
- 2) Que en situaciones reales de solución de problemas, no haya pasos predeterminados para la solución ni papeles fijos de los participantes, es decir, que la solución está distribuida entre los participantes y que es el cambio en la distribución de la actividad con respecto a la tarea lo que constituye al aprendizaje.
- 3) Que en las ZDP reales, el adulto no actúa sólo de acuerdo con su propia definición de la situación, sino a partir de la interpretación de los gestos y habla del niño, como indicadores de la definición de la situación por parte de éste.
- 4) Que las situaciones que son “nuevas” para el niño no lo son de la misma manera para los otros presentes y que el conocimiento faltante para el niño proviene de un ambiente organizado socialmente.
- 5). Que el desarrollo está íntimamente relacionado con el rango de contextos que pueden negociarse por un individuo o grupo social.

Por lo anterior, es determinante un cambio en las formas de trabajar de los docentes de los primeros grados; son ellos los responsables de brindar el apoyo necesario para que, no sólo en el tránsito de un nivel a otro, sino de manera consecuente, los estudiantes puedan seguir desarrollando todas sus potencialidades.

Siendo ese niño un ser que está en permanente actividad, son los adultos a quienes les corresponde actuar de manera responsable sobre él, propiciándole todas aquellas potencialidades y pueda alcanzar su desarrollo a través de su propio aprendizaje.

El hombre es un ser bio – psico – social y por lo tanto, sería absurdo desconocer sus particularidades biológicas, pero las mismas no constituyen determinantes de lo que un sujeto pueda llegar a ser o no. Todo ello ha sido ya científicamente demostrado por múltiples investigaciones. Si el niño se desarrolla en el proceso de apropiación de la cultura material y espiritual que han legado las generaciones precedentes, resultan pues fundamentales esas condiciones de vida y educación en las que este proceso transcurre y está histórica, social y culturalmente condicionado.

3) JOSEPH DONALD NOVAK – MAPAS CONCEPTUALES

El objetivo de Novak es lograr un aprendizaje significativo, es decir, un aprendizaje comprensivo que facilite estrategias a los estudiantes para asumir su proceso formativo de manera creativa y constructiva.

A partir de los fundamentos teóricos de Ausubel, Novak desarrolló una poderosa herramienta instruccional que llamó "Concept mapping" o Mapas conceptuales, los cuales constituyen un marco de referencia, conceptual y metodológico, de gran validez, muy útil para guiar la práctica docente y mejorar la calidad del proceso de aprendizaje.

Los mapas conceptuales son técnicas o sistemas de aprendizaje gráfico que facilitan la adquisición y construcción del conocimiento a partir de saberes previos y la nueva información. Esta herramienta esquemática potencializa el aprendizaje significativo y el pensamiento reflexivo mediante la representación gráfica y jerárquica de relaciones significativas entre ideas, conceptos y proposiciones a través de enlaces o conectores.

Dado que los mapas conceptuales constituyen una representación explícita y manifiesta de los conceptos y proposiciones que posee una persona, son un excelente medio de intercambio de puntos de vista entre docentes y estudiantes sobre la validez de distintos planteamientos.

Por otra parte, tal como lo plantea el mismo Novak, el mapa conceptual es un instrumento útil para mediar los significados a partir del intercambio de ideas, el diálogo, y la discusión. En este sentido, la realización de mapas conceptuales promueve el trabajo colaborativo, la negociación de significados, el desarrollo creativo y el desempeño social del individuo.



ROL DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE

Rol del docente:

- Mediador entre el conocimiento y el estudiante.
- Propiciador de preguntas y cuestionamientos que induzcan al estudiante a procesos investigativos.
- Generador de estrategias que motiven y faciliten procesos de aprendizaje en el estudiante.
- Promotor de habilidades de pensamiento y aprendizaje.
- Organizador de la información para posibilitar las relaciones cognitivas y experimentales.

Durante su quehacer pedagógico y didáctico el docente deberá:

- Estructurar, organizar y dirigir el proceso de aprendizaje.
- Sugerir, orientar y cuestionar el quehacer del estudiante.
- Retroalimentar la conceptualización del estudiante.
- Concebir el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social.
- Aprovechar esquemas y conocimientos previos del estudiante para sugerir los temas.
- Aportar información que genere nuevas ideas en el estudiante.
- Proporcionar material didáctico y pedagógico estructurado, de tal manera que facilite la concentración del estudiante.
- Generar la participación activa del estudiante.

Rol del estudiante:

- Explorador del conocimiento y de las herramientas para alcanzarlo.
- Procesador activo de la información.
- Dinámico y participativo en el proceso de aprendizaje.
- Propiciador de nuevos significados a través de la relación que establece entre los conocimientos que posee y la nueva información.

El estudiante propiciará cambios en su papel dentro del proceso formativo, participando en actividades de diversa índole, tales como:

- Analizar casos reales y complejos para proponer soluciones viables.
- Buscar, seleccionar y clasificar información de diversas fuentes.
- Participar en el trabajo de equipo y colaborativo.
- Emplear las tecnologías de la información para acceder al conocimiento, investigar e interactuar según sus propias necesidades e intereses.
- Generar diálogo permanente con el docente.
- Establecer relaciones entre la información recibida y sus saberes previos.
- Descubrir conocimiento e innovar a partir de los contenidos e información que facilita el docente.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Las estrategias metodológicas se entienden como la programación de actividades o situaciones de aprendizaje adecuadas que permitan conectar dinámicamente la estructura conceptual de una disciplina con la estructura cognoscitiva previa del estudiante, de modo que le permita establecer relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos.

Esto implica que la función del docente no se limita a crear condiciones para que el estudiante despliegue una actividad mental constructiva, sino que este debe orientar y guiar explícita y deliberadamente dicha actividad.

ESTRATEGIAS FACILITADORAS DEL APRENDIZAJE COMPRENSIVO

1) PROYECTOS DE AULA



Una estrategia fundamental a tener en cuenta será el trabajo por PROYECTOS DE AULA, estos son en esencia, eventos en los cuales estudiantes y docentes tienen la oportunidad de expresar y vivir sus expectativas alrededor de temas elegidos a partir de consensos grupales y de conciliación de intereses, generan actitudes participativas de respeto por la palabra, la opinión y el hacer del otro, así como de valoración por las ideas, características y perspectivas propias, que se materializan en diversos productos colectivos e individuales.

Los proyectos de aula son la estrategia específica y estandarizada en nuestro Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, existiendo en el mismo la posibilidad de muchas otras estrategias desde las didácticas acordes con el modelo.

Es uno de esos espacios privilegiados en el que los colectivos se constituyen en equipos, permite la participación de todos y cada uno de los integrantes de acuerdo a sus capacidades y posibilidades. El trabajo no es competitivo, sino cooperativo y en función de un bien común, se parte de lo que cada uno concibe como realidad y de sus procesos internos, por lo tanto quizás lo más importante son por un lado las vivencias y los procesos de construcción de realidades nuevas de cada uno de los participantes y por otro de la posibilidad de construir en el espacio de convivencia nuevas categorías éticas más acordes con lo colectivo sin descuidar lo individual.

¿Cómo surgen los proyectos?

A partir del interés manifiesto de los estudiantes expresado en sus juegos, actividades, diálogos y preguntas, y desde sus aprendizajes previos adquiridos en la experiencia e interrelación con otros contextos.

¿Cómo se desarrollan?

En la búsqueda de alternativas y soluciones a las inquietudes expresadas en el seno del proyecto se va delimitando el tema, estudiantes y docentes lanzan propuestas y formulan hipótesis; es el docente quien por lo general orienta y organiza el desarrollo de dichas propuestas. Institucionalmente los proyectos de aula se han establecido para ser desarrollados durante el año escolar y preferiblemente integrando varias áreas, por lo cual desde su planeación debe tenerse en cuenta su envergadura.

Para que las actividades se interrelacionen y se logre la materialización del proyecto, se parte de una temática general y luego van apareciendo aspectos particulares de la misma o de las diferentes áreas de conocimiento como la matemática, el lenguaje, la fantasía, lo corporal, entre otros. Por lo general es aconsejable explorar primero los aspectos de fantasía e imaginación y luego iniciar las otras búsquedas que se nutren día a día con diferentes tipos de información como libros, videos, consultas a conocedores, visitas, participación en eventos relacionados con el proyecto, navegación en la red, entre otros.

¿Quiénes participan?

Esta alternativa de trabajo invita a participar a todos los miembros de la comunidad educativa, padres, familiares, vecinos, estudiantes y docentes.

El docente es el encargado de crear ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo; es ante todo un orientador, un animador y un facilitador de la acción del estudiante y las dinámicas grupales, el docente es el acompañante fundamental en el “como” realizar su trabajo, como investigar y plantearse más y más preguntas sobre lo investigado a partir de las situaciones diversas que se van presentando. Por ejemplo: cuando los estudiantes observan un caracol y la preguntan al docente donde vive, en lugar de dar la respuesta (que probablemente tampoco conoce) plantea preguntas nuevas para encontrar respuestas o abre un abanico de interrogantes al respecto, los cuales puede ilustrar con libros, videos, laminas, observaciones y actividades complementarias que enriquezcan la situación y que le den sentido a la recreación de la misma, garantizando que las situaciones de aprendizaje siempre estén contextualizadas.

El padre de familia deja de ser periférico para pasar a ser otro participante del proceso. Interactúa ampliando el contexto, aportando desde sus conocimientos, su profesión o su trabajo. En algunos casos trae a la institución educativa a otros miembros de la familia (Abuelos, tíos, amigos cercanos, etc.) o a especialistas a los que tiene acceso.



El estudiante participa con sus conceptos, con la expresión de sus vivencias y la manifestación de aquellas situaciones que le inquietan y lo invitan a generar otra serie de hipótesis sobre los objetos, los fenómenos de la naturaleza y las circunstancias de la vida cotidiana.

Evaluación

La evaluación de este proceso no se limita a los productos, los trasciende, es un ejercicio integral y permanente de análisis y observación del desarrollo del estudiante, su aprendizaje, su interés, su participación y su vida.

Se constituye en un medio, mas no en un fin y no es exclusivamente hecha desde el docente, es un proceso bidireccional de retroalimentación, una reflexión permanente, que abre espacios en los cuales estudiantes y docentes opinan sobre su trabajo, sus esfuerzos, sus actitudes y sus logros. A veces participan además otros miembros de la comunidad educativa, e incluso agentes externos como expertos en el tema.

En este proceso se aprende a aceptar que no todas las producciones son óptimas, la mayoría permiten observar etapas en la elaboración de algo o momentos del desarrollo, dan información sobre debilidades o fortalezas, destrezas, inseguridades, etc. La evaluación en este contexto pretende eliminar la descalificación como practica e ir creando un ambiente donde el riesgo, la propuesta novedosa o insólita, el consenso, la diferencia, e incluso la equivocación o la tergiversación sean posibles.

Desde la evaluación a veces es posible introducir nuevas éticas, ayudarse mutuamente y hacer un trabajo donde las normas se aceptan porque contribuyen a facilitar el trabajo y hacen más fácil compartir, hay fines comunes construidos por todos lo cual permite, que hacer turnos, adquirir responsabilidades, jerarquizar los grupos, tenga sentido, pues se aprende muy poco cuando se trabaja sin saber para qué.

La idea de que es la norma para el hombre y no al revés aquí tiene sentido, aun más, la norma está al servicio del sujeto y sus producciones, de los colectivos humanos que la usan para regular sus dinámicas de interacción.

¿Dónde realizar el proyecto?

El salón de clases puede ser utilizado de diversas formas, la disposición de las mesas y los materiales puede variar, con el desarrollo del proyecto este lugar se puede ir transformando y ambientando de acuerdo al tema.

Un día el salón de clase puede ser una selva, en otro momento un mar, una nave espacial, un restaurante, una cueva, o un espacio en transformación.

Pero la utilización del espacio no puede restringirse al salón de clases, el trabajo se puede realizar en el patio, la cancha, un parque u otro lugar de la comunidad.

¿Cómo planear?

La mayor exigencia de un proyecto es la de ir previendo los pasos siguientes, imaginarlos de antemano, sin caer en exigencias excesivas de cumplimiento de metas en un tiempo predeterminado, lo que haría perder los aportes que aparecen por el camino y enriquecen el proyecto.

Tampoco se puede pensar que por ser un proceso de construcción permanente se trata de improvisar y variar de ruta cada vez que alguien lo propone, lo ideal es que todas las tareas que se planeen se terminen, el docente debe estar atento a las sugerencia e inquietudes del grupo y a partir de ellas proponer nuevas actividades, la planeación de un proyecto es flexible, en ella caben actividades nuevas, la vida del proyecto está asociada a los intereses de los participantes.

2) OTRAS ESTRATEGIAS

Debido al carácter integral del modelo pedagógico pueden aplicarse diversas estrategias metodológicas que conlleven a afianzar el aprendizaje significativo en los estudiantes: trabajo en equipo, juego de roles, mapas conceptuales, solución de problemas, estudio de casos, formulación de hipótesis y vinculación de las TIC entre otras. Describimos a continuación las siguientes:



Trabajo en equipo

El trabajo en equipo o trabajo colaborativo promueve el proceso de aprendizaje y el logro de distintos objetivos pedagógicos, estimula la capacidad de análisis, el autoconocimiento, la reflexión conjunta y la expresividad. El equipo de aprendizaje no es otra cosa que una estructura de personas que interactúan en un aquí y ahora y que se proponen acceder a determinados conocimientos fijando acciones y objetivos claros. Objetivos que serán buscados en forma sistemática por todos los integrantes a través de sus interacciones.

Mapas conceptuales

Los mapas conceptuales colaborativos son también adecuados para alcanzar un aprendizaje comprensivo y cooperativo porque generan un producto intelectual resultado de los aportes de todos los integrantes del grupo, poniendo de manifiesto los efectos positivos inherentes al aprendizaje social. Obviamente, todos los integrantes deberán tener un mismo nivel de desarrollo cognitivo o, en términos de Vygotsky, estar en la misma ZDP (Zona de Desarrollo Próximo). Es una manera de combatir el aprendizaje memorístico para propender por un aprendizaje creativo, imprescindible para transitar este mundo global.

Vinculación de las tic

Permite que el estudiante adquiera una práctica reflexiva y enriquecedora. Desde los diferentes niveles educativos, la inserción de las TIC en la educación es clave para alcanzar aprendizajes significativos, fomentando la necesidad de un cambio en las metodologías tradicionales, el estudiante puede aprender por diferentes vías, las cuales le faciliten la presentación de contenidos.

La implementación de las TIC favorece el aprendizaje significativo puesto que el uso de la tecnología actúa como elemento motivador, hace que lo arduo se convierta en ameno; los estudiantes pueden avanzar a su propio ritmo y se fomenta el trabajo en equipo.

Su uso constante permite desarrollar la autonomía, el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación y la colaboración para el aprendizaje en cualquier momento y lugar, de cara al ejercicio responsable de una ciudadanía coherente con los retos del siglo XXI. Proporciona escenarios para la investigación y la innovación, fundamentados en procesos de aprendizaje mediados por tecnologías de la información y la comunicación.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En la metodología del Aprendizaje Significativo propuesta por David Ausubel, se proponen tres momentos evaluativos relevantes para el proceso:

Evaluación Diagnóstica. Es fundamental conocer la estructura cognitiva del estudiante, ya que el aprendizaje de este depende de la estructura previa que se pueda relacionar con la nueva información, por ello se hace necesario determinar los conocimientos y el interés con que cuenta el estudiante antes de iniciar el proceso de enseñanza – aprendizaje, empleando cuestionarios abiertos, cerrados o mixtos o entrevistas informales.

Evaluación Formativa. Aplicada como un proceso permanente de verificación de lo aprendido. Se evaluará por lo tanto el nivel de comprensión e interiorización del conocimiento frente a las nuevas ideas (ideas de anclaje), utilizando diferentes estrategias como esquematización del proceso de desarrollo y/o evolución de los conceptos por medio de mapas conceptuales, simulación de experiencias, soluciones sobre casos de estudio, etc.

Evaluación por dominio. Define si se ha logrado una correcta asimilación de los conceptos, utilizando por ejemplo planteamiento de situaciones imprevistas frente a las cuales el estudiante si ha comprendido e interiorizado el concepto, estará en la capacidad de formular una solución coherente.

De acuerdo con las características de la evaluación estos momentos se podrán realizar de tres formas: mediante la autoevaluación, la Heteroevaluación y la Heteroevaluación.

La autoevaluación. Es un proceso participativo y permanente que realiza el propio estudiante al interior de las clases, con el fin de identificar el nivel de desarrollo de sus competencias, sus habilidades



para resolver problemas, los aspectos que debe o puede mejorar y el reconocimiento de los logros obtenidos. La autoevaluación debe orientarse al fomento de la autocrítica, la responsabilidad y la autonomía del estudiante para identificar sus fortalezas y debilidades en las dimensiones del ser, del saber, del saber hacer y del saber convivir, con el fin de implementar procesos de mejoramiento y establecer compromisos.

La coevaluación como estrategia formativa y de aprendizaje, buscará que los estudiantes comprendan, reconozcan, valoren, discutan, refrenden y respeten los puntos de vista que tienen sus pares y sus padres sobre sus desempeños, comportamientos y acciones.

La heteroevaluación corresponde a las acciones de seguimiento y reconocimiento mediante evaluaciones internas y externas que se aplicarán a los estudiantes con el fin de conocer los logros y competencias que ellos han alcanzado, o por el contrario, en los cuales evidencian falencias, resultados que deberán ser intervenidos para promover planes de mejoramiento.

BIBLIOGRAFÍA

Teorías Cognitivas. Bruner y Ausubel. Disponible en http://www.educarchile.cl/web_wizzard/visualiza.asp?id_proyecto=3&id_pagina=297&posx=3&posy=2

Sandoval Saenz, M. *David Ausubel: Las teorías de asimilación en los procesos de aprendizaje y de retención de carácter significativo*. Disponible en: <http://www.slideshare.net/monicasandovalsaenz/david-ausubel-14339230>

ALVAREZ Marín, Mauricio “Vygotski: Hacia la psicología dialéctica” Material Utilizado en el Seminario de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la Universidad Bolivariana Santiago de Chile, 2002

POZO, J. (2010). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Ediciones Morata, S. L. Décima edición. Madrid, España. p 218.

DÍAZ, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista*. Editorial Mc Graw Hill. 2da. Edición. México. [Visión panorámica del capítulo II en línea]. Disponible en: http://www.antropologia.uady.mx/avisos/frida_gerardo.pdf. Consultado el 03-05-2011.

3. PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS Y GRADOS

OFICIALIZACIÓN PLAN DE ESTUDIOS: Se Oficializa el plan de estudios de la educación Básica y Media en lo referente al esquema estructurado de las áreas fundamentales y obligatorias con sus respectivas asignaturas y las áreas optativas que forman parte del currículo a través del acuerdo 29 del 24 de octubre de 2012, modificado por el acuerdo 29 del 24 de octubre de 2013; quedando así:

AREA/ASIGNATURA	BÁSICA	BÁSICA	MEDIA ACADÉM.	MEDIA TÉCNICA
	PRIMARIA	SECUND.		
MATEMÁTICAS	5	5	4	4
HUMANIDADES				
HUMANIDADES L. CASTELLANA	4	4	4	3
HUMANIDADES L. EXTRANJERA	2	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA).	3	4	2	1
CIENCIAS NATURALES Y EDU.	3			



AMBIENTAL				
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL		3		
C.NAT FÍSICA		1	3	3
C.NAT QUÍMICA		1	2	2
BIOLOGÍA			1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	3	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANA.	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEP.	2	2	2	1
FILOSOFÍA			2	2
CIENCIAS POLÍTICAS			1	1
CIENCIAS ECONÓMICAS			1	1
SUBTOTAL	25	30	30	27
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA				7
PROYECTOS Y PRACTICA EMPRESARIAL				3
SUBTOTAL	25	30	30	37
HORAS SENA				4
TOTAL	25	30	30	41

En la totalidad de las áreas y asignaturas en todos los niveles y grados apuntarán en el plan de estudios y desde las estructuras propias de cada una de ellas a la formación Media Técnica en la especialidad definida por la institución en Asistencia Administrativa.

En los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica la formación en emprendimiento y empresarismo hará parte del área de Tecnología e Informática como eje conceptual y fundamental.

En los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica la formación básica en Metodología de la Investigación, parte fundamental de nuestra estrategia pedagógica de Proyectos de Aula, será abordada conceptualmente en el área de Tecnología e Informática, de manera tal que cada una de las áreas haga la respectiva apropiación específica desde lo procedimental.

La asignatura de Humanidades Lengua Castellana liderará las estrategias para el fortalecimiento de la competencia lectora y escritora, de manera tal que cada una de las áreas haga la respectiva apropiación específica desde lo procedimental.

El área de Matemáticas liderará las estrategias para el fortalecimiento de la competencia referida al razonamiento lógico, de forma tal que cada una de las áreas haga la respectiva apropiación específica desde lo procedimental.

Las veinte horas semanales obligatorias para el nivel de preescolar (grado transición) continuarán dedicadas a atender el desarrollo de las competencias Cognitiva, Personal-



social, Corporal, Comunicativa, Estética, en consonancia con el artículo 15 de la ley 115 de 1994, con una intensidad horaria de cuatro horas semanales promedio para cada uno de los aspectos del desarrollo en mención.”

Se Oficializa el plan de estudios de la educación **Básica y Media de jóvenes y adultos** regida por el Decreto 3011 de 1997 en lo referente al esquema estructurado de las áreas fundamentales y obligatorias con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo, así:

AREA/ASIGNATURA	B.PRIMARIA 3011	B.SECUNDARIA 3011	MEDIA 3011
MATEMÁTICAS	4	4	3
HUMANIDADES L. CASTELLANA	4	4	3
HUMANIDADES L.EXTRANJERA	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES HIS,GEO,CONS.P Y DEMOCRACIA	2	2	1
EDUCACIÓN ARTISTICA	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	2	2	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMA.	1	1	1
EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y DEP.	1	1	1
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	2	2	
C.NAT FISICA			2
C.NAT QUIMICA			2
FILOSOFIA			1
CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS			1
TOTAL	20	20	20

Para el cumplimiento académico en la educación de jóvenes y adultos se atiende el desarrollo humano integral y la flexibilidad, donde las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender el desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto como a las características del medio cultural, social y laboral en el que se desenvuelve, habilitándolo como un ser activo y participe de su proceso educativo con aspiraciones que busca el mejoramiento de su calidad de vida.

El diseño curricular será ajustado de los planes de área institucionales, en aquellos estándares y competencias básicas para cada nivel atendido en la Institución.

MEDIA TÉCNICA: El programa **Técnico en “Asistencia Administrativa”**, se creó para brindar a los sectores productivos, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio a los usuarios, las relacionadas con la producción y el procesamiento de información, el apoyo a los sistemas de información contable y la organización de eventos.

Este programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento y el apoyo administrativo necesario para la consolidación de microempresas.



El SENA es la institución educativa que ofrece el programa en convenio con la Institución, aportando los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.



ANEXO P-01 GUIA
PARA EL DESARROLL

VER ANEXO P-01 Guía para el desarrollo de la Media Técnica

PROYECTOS INSTITUCIONALES: Se desarrollarán los siguientes proyectos obligatorios sin intensidad horaria, por ser transversalizados a las áreas y asignaturas, con ejecución de actividades propias de acuerdo a su propio cronograma:

	NOMBRE DEL PROYECTO (norma que lo reglamenta)	ESTANDARES ASOCIADOS A LOS TEMAS DE LOS PROYECTOS	CONTENIDOS TEMATICOS
1	Estudio, comprensión y práctica de la Constitución y la instrucción cívica. Constitución política de Colombia 1991; Ley 115/1994 Ley 1029/2006. Líneas Curriculares de Constitución Política y Democracia.	CIENCIAS SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> • Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco -familia, colegio, barrio-. • Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno. • Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género y filiación política, religión y etnia. • Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1886 y 1992 y evalúo su aplicabilidad. • Reconozco las responsabilidades que tiene las personas elegidas por voto popular (personero estudiantil, concejales, congresista y presidente) y algunas características de sus cargos. CIENCIAS POLITICAS Interpreto los planteamientos políticos que contribuyen a la civilidad CIENCIAS NATURALES <ul style="list-style-type: none"> • Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental. • Tomo decisiones sobre alimentación y prácticas de ejercicio que favorezcan mi salud EDUCACIÓN FISICA. <ul style="list-style-type: none"> • Potencio valores como la comunicación, la cooperación, el compañerismo y la participación, entre otros por medio de juegos colectivos. 	2ª Construcción de una cultura política. Componentes: (a) Construcción de la esfera de lo público y (b) Construcción de identidades colectivas. 3ª Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política. Componentes: (a) Análisis de situaciones y (b) Conocimiento de la Constitución).



	<ul style="list-style-type: none">• Me integro a través del juego, relacionándome con los otros, respetando las normas y empleando el cuerpo como eje de comunicación, cuando interactúo con mis compañeros y compañeras.• Identifico las relaciones interpersonales, los valores de equidad y tolerancia que se presentan en las prácticas motrices.• Adquiero compromisos personales y colectivos en las diferentes prácticas, actividades y juegos que realizo con mis compañeros y compañeras de clase.• Practico valores como la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y el respeto durante la práctica de las expresiones que me permiten convivir con mis semejantes.• Valoro la participación ciudadana en los diferentes programas para el desarrollo de las prácticas corporales relacionadas con la educación física, el deporte y la recreación. <p>LENGUA CASTELLANA</p> <ul style="list-style-type: none">• Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas,• Valoro la comunicación como el medio para resolver situaciones que se presentan en la vida cotidiana.• Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de información <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <p>Expreso e indico necesidades personales básicas relacionadas con el aula.</p> <p>MATEMATICAS</p> <p>Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de conteo y estimación</p> <p>TECNOLOGIA</p> <p>Uso de herramientas básicas para la sistematización y registro de procesos.</p>	
--	--	--



<p>2</p>	<p>Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de los valores humano. Constitución Política de Colombia 1991; Ley 115/1994 Resolución 1600/1994</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco -familia, colegio, barrio-. • Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1886 y 1992 y evalúo su aplicabilidad. • Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno. • Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género y filiación política, religión y etnia. • Reconozco las responsabilidades que tiene las personas elegidas por voto popular (personero estudiantil, concejales, congresista y presidente) y algunas características de sus cargos. • Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas. • Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas. <p>CIENCIAS POLÍTICAS. Reconozco y practico la cultura de la legalidad para mejorar la naturaleza humana.</p> <p>CIENCIAS NATURALES. Escucho activamente mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos.</p> <p>EDUCACIÓN ARTISTICA Valoro la importancia de labores básicas en la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato, y el respeto por mí mismo y los demás; y las practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, entre otros)</p> <p>EDUCACIÓN ÉTICA Tomo decisiones por iniciativa propia y asumo responsabilidades que promueven el bienestar del grupo</p>	<p>*Desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para la participación responsable como ciudadanos en una sociedad democrática; *Comprensión, valoración y práctica de la Constitución Política, de la estructura y fines del Estado, de la función de la administración pública y de conceptos tales como libertad, democracia, responsabilidad, ética, orden, autoridad, gobierno, solidaridad, tolerancia y respeto por la opinión ajena, los derechos humanos, las etnias y las culturas, de manera que se asuman conductas cívicas dentro de la propia comunidad y en las demás esferas de la vida política y social; *Reconocimiento, aceptación y respeto de los derechos propios y de los demás para logro de una sociedad justa y pacífica; *Manejo de los conflictos como algo inherente a las relaciones interpersonales e intergrupales y su resolución sin acudir a la violencia, incorporando la equidad, la negociación y la transacción en la solución de los mismos; *Adopción de formas de diálogo, deliberación, controversia, consenso y compromiso frente a las relaciones interpersonales, sociales y políticas; *El desarrollo de la propia autonomía, de la conciencia personal y de las actitudes críticas y creativas; *Formación de una ética del trabajo, de las actividades del tiempo libre, y de las relaciones con el medio físico natural y creado; *Fortalecimiento de la autonomía escolar y el reconocimiento de la historia, la identidad y las culturas nacional, regional y local.</p>
----------	--	---	---



		<p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <ul style="list-style-type: none">•Experimento y utilizo mis habilidades motrices básicas para relacionarme con los compañeros y los compañeros en diferentes situaciones.•Colaboro a compañeros y compañeras que tienen dificultades con las actividades.•Construyo, con mis compañeros y compañeras nuevas reglas de juego y respeto las establecidas.•Reconozco mis posibilidades de desempeño motor para mantenerlas o mejorarlas en el diario vivir, respetando a mis compañeros y compañeras cuando practicamos expresiones motrices.•Acepto las sugerencias dadas por el/la profesor/a y mis compañeros/as, como valor de la sana convivencia, cuando participo en juegos de cooperación y oposición.•Manifiesto sentimientos de respeto y afecto hacia los compañeros y las compañeras valorando su creatividad y opinión en las actividades y los juegos.•Reconozco y respeto las reglas de juego y las expresiones motrices como posibilidad de entender las normas que rigen la sociedad y me permiten vivir en comunidad.•Asumo una posición crítica frente a situaciones de violencia, discriminación, irrespeto e intolerancia que se presentan durante las prácticas deportivas y otras manifestaciones de las expresiones motrices.•Respeto las prácticas deportivas y recreativas de los demás y cuido los espacios públicos deportivos de mi comunidad. Interpreto y aplico adecuadamente los reglamentos de los deportes individuales y de conjunto como medio para propiciar el juego limpio. <p>LENGUA CASTELLANA</p> <ul style="list-style-type: none">•Identifico, caracterizo y valoro diferentes grupos humanos teniendo en cuenta aspectos étnicos, lingüísticos, sociales y culturales, entre otros, del mundo contemporáneo.	
--	--	---	--



		<ul style="list-style-type: none"> •Respeto la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos. <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Solicito a mi profesor y a mis compañeros que me aclaren una duda o me expliquen algo sobre lo que hablamos. •Pido y acepto disculpas de forma simple y cortés. •Sigo las instrucciones dadas en clase para realizar las actividades académicas <p>TECNOLOGIA</p> <p>Identifico y analizo la influencia de las TIC en los cambios culturales individuales y sociales así como los intereses de grupos sociales en la producción e innovación tecnológica.</p>	
3	<p>Protección del Ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.</p> <p>Constitución política de Colombia/1991; ley 115/1994; Decreto 1743/1994, Ley 1549/2012. Incluye el proyecto de atención y prevención de desastres (artículo 5, paragrafo10 de la ley 115)</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <p>Reconozco que los recursos naturales son finitos y exigen un uso responsable</p> <p>CIENCIAS POLÍTICAS</p> <p>Analizo e interpreto artículos de la constitución, leyes y decretos reglamentarios.</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoro y protejo el medioambiente donde desarrollo las diferentes actividades lúdico- recreativas. • Conservo y protejo los ambientes naturales en los cuales realizo diferentes expresiones motrices, adquiriendo una conciencia ecológica en mi entorno. • Realizo prácticas motrices que estimulan mi rendimiento dentro de los ámbitos sociales y culturales de la comunidad, utilizando eficientemente los recursos y elementos que nos ofrece el entorno. • Reconozco y cuido el medio ambiente como un espacio propicio para práctica de las expresiones motrices que me permitan interactuar en el contexto. • Reconozco los espacios naturales y artificiales con los que cuenta nuestro entorno inmediato, que me permitan cuidarlo y utilizarlo como medio de la educación física, la recreación y el deporte. • Reconozco que el cuidado del medioambiente favorece las condiciones para la práctica de una actividad física saludable. • Práctico los juegos tradicionales de mi entorno y promuevo, en los demás, la defensa del medioambiente como 	<p>Diagnóstico de la situación ambiental de contexto en el que se ubica la institución educativa y formular entre sus estrategias acciones para ayudar en la mejora o en la solución de los problemas ambientales.</p>



		<p>posibilidad de una buena salud.</p> <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respondo brevemente a preguntas “qué, quien, cuando y donde”, si se refiere a mi entorno. • Escribo sobre temas de mi interés. • Describo con oraciones simples el clima y determino la ropa necesaria, según corresponda. <p>MATEMATICAS</p> <p>Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (revistas, prensa, televisión, experimentos, consultas)</p> <p>TECNOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la importancia del reciclaje tecnológico en la minimización de los problemas ambientales • Identifico las implicaciones del uso de la tecnología en los procesos ambientales. 	
4	<p>Educación Sexual y ciudadanía.</p> <p>Constitución Política de Colombia, Artículo 42.</p> <p>Derechos sexuales y reproductivos, Ley 115/94; Programa nacional para la educación sexual y construcción de ciudadanía 2008, Documento Conpes 147/2012 política pública y estrategia para la formación en temas de educación sexual, Declaración sobre ed sexual para todos; Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo; Resolución 3353/1993. Política nacional de salud sexual y reproductiva</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuido mi cuerpo y mis relaciones con los demás. • Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas. <p>CIENCIAS POLÍTICAS</p> <p>Aplico los conceptos éticos en la participación y convivencia con el otro.</p> <p>CIENCIAS NATURALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y su comunidad. • Establezco relaciones entre trasmisión y enfermedades y las medidas de prevención. • Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humana. • Justifico la importancia de la reproducción sexual en mantenimiento de la variabilidad genética. Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras. • Observo y describo cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos. • Reconozco que los hijos y las hijas se parecen a sus padres y describo algunas características que se heredan. <p>EDUCACIÓN ÉTICA</p> <p>Identifico mi cuerpo lo valoro y lo respeto.</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuido mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras, previniendo accidentes durante las actividades. 	<p>Guía No. 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Guía No. 2: El proyecto pedagógico y sus hilos conductores.</p> <p>Guía 3: Ruta para desarrollar proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.</p> <p>Colombia Aprende: http://www.colombiaprende.edu.co/htm/productos/1865/article-176712.html</p> <p>Portal del Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-172102.html</p>



		<ul style="list-style-type: none"> • Respeto la identidad y la sexualidad de mis compañeros y compañeras en cada uno de los espacios y las actividades integradoras que buscan estimular el desarrollo de las capacidades físicas motrices. • Reconozco los cambios físicos presentados durante mi desarrollo corporal, teniendo en cuenta la relación con el otro para el aumento gradual de las exigencias durante las prácticas de expresiones motrices. • Reconozco y valoro las capacidades y las habilidades físicas de mis compañeras y compañeros, respetando las diferencias de género. • Involucro las expresiones motrices como elemento de desarrollo del proyecto de educación sexual en mi comunidad. • Me comprometo con la difusión de creación de ambientes favorables para el desarrollo de una sexualidad sana entre mis congéneres. • Respeto en la práctica de las expresiones motrices, la condición y la orientación sexual, religiosa o política de los compañeros y las compañeras. • Soy consciente de la importancia de la actividad física como aspecto fundamental de mi desarrollo psicosexual. <p>LENGUA CASTELLANA Interpreto elementos políticos, culturales e ideológicos que están presentes en información que difunden los medios masivos y adopto una posición crítica frente a estos</p> <p>LENGUA EXTRANJERA • Expreso mis sentimientos y estado de ánimo</p> <p>MATEMATICAS. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos y encuestas representados en tablas, diagramas de barras y diagramas circulares.</p>	
5	<p>Prevención Integral a la Drogadicción (prevención de riesgos sicosociales): Decreto 1108 /1994; Decreto 120 /2010</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES y CIENCIAS NATURALES. Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.</p> <p>CIENCIAS POLÍTICAS Analizo e interpreto artículos de la constitución, leyes y decretos reglamentarios</p> <p>EDUCACIÓN ARTISTICA Valora la importancia de labores básicas de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen</p>	<p>Mecanismos y estrategias para la prevención y formación de los estudiantes sobre el tema de las sustancias alucinógenas; la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y las consecuencias sociales y en la salud que ellas acarrear.</p>



		<p>trato y el respeto por mí mismo y los demás; y las práctico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, entre otros).</p> <p>EDUCACIÓN ÉTICA Tomo conciencia de que los actos tienen consecuencias y deben asumirse.</p> <p>EDUCACIÓN FISICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprendo y aplico hábitos saludables antes y después de las prácticas de los juegos, el deporte y la recreación. • Interpreto y aplico el principio de salud desde un enfoque de bienestar individual y colectivo en sus interacciones con la educación física, la recreación y el deporte. • Práctico las expresiones motrices para mejorar mi autoestima, autoimagen, autoconocimiento. • Soy consciente de la importancia de una práctica motriz con enfoque científico. • Reconozco la actividad física, el deporte y la recreación como aspectos fundamentales para un estilo de vida saludable. 	
<p>6</p>	<p>Aprovechamiento del Tiempo Libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo. Ley 115/ 1994; Ley 181/ 1995, Ley 1029/ 2006.</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES. Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y mis relaciones con los demás.</p> <p>CIENCIAS POLÍTICAS. Analizo e interpreto artículos de la constitución, leyes y decretos reglamentarios.</p> <p>CIENCIAS NATURALES-EDU AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizo características ambientales de mi entorno y peligros que los amenazan. • Establezco relaciones entre el efecto invernadero, la lluvia ácida y el debilitamiento de la capa de ozono con la contaminación atmosférica. • Analizo el potencial de los recursos naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos. <p>EDUCACIÓN FISICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participo en juegos colectivos que me permitan afianzar las relaciones de amistad. • Practico actividades ejecutadas en clase fuera del contexto escolar, mejorando mi calidad de vida en todo momento. • Participo de diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales 	<p>(a) integración actividades físicas, deportivas y recreativas en todos sus niveles.</p> <p>(b) Contribución al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para la utilización del tiempo libre a través de actividades físicas, la recreación y el deporte, mediante la incorporación de valores comunitarios.</p>



		<p>como parte de mi formación integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparto mis conocimientos y habilidades con las personas de mi entorno: familia, escuela barrio. • Valoro y práctico los juegos tradicionales como medio de formación personal, cultural y por su aporte al aprendizaje y desarrollo de las habilidades motrices. • Me integro a los grupos deportivos, recreativos y juveniles de mi ambiente social y escolar. • Asumo responsablemente la práctica de la educación física, el deporte y la recreación, como medios para la conservación y el mejoramiento de la salud. • Participo y apoyo los programas de educación física, recreación y deporte que se promueven en mi comunidad. <p>LENGUA CASTELLANA Leo fábulas cuentos poemas relatos mitológicos, leyendas o cualquier otro texto literario.</p> <p>LENGUA EXTRANJERA <ul style="list-style-type: none"> • Participo en juegos y actividades siguiendo instrucciones simples. • Comprendo canciones, rimas y rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimiento </p> <p>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Reconozco y analizo la importancia que tienen las manifestaciones tecnológicas en ámbitos como el trabajo, la educación la salud el transporte el medio ambiente la cultura y la recreación.</p>	
7	<p>Servicio Social de los Estudiantes.</p> <p>Ley 115/1994, Decreto 1860/ 1994, Resolución 4210/ 1996 Requisito para graduarse.</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES. <ul style="list-style-type: none"> •Uso responsable de los recursos (papel, agua, alimentos, energía). •Cuido en entorno que me rodea y manejo responsable de las basuras. </p> <p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA. <ul style="list-style-type: none"> •Valora la importancia de labores básicas de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y los demás; y las practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo) </p> <p>EDUCACIÓN ÉTICA. <ul style="list-style-type: none"> •Practico normas de cortesía. •Conozco fomento y aplico deberes y derechos dentro y fuera del aula. </p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA. <ul style="list-style-type: none"> •Promuevo la práctica de actividades físicas como un elemento fundamental en las relaciones interpersonales. •Promuevo el respeto de la condición sexual, religiosa o políticas mediante la </p>	<p>“Sensibilización frente necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma”.</p> <p>“Desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social”</p> <p>“mejoramiento de las condiciones socio-culturales de las comunidades mediante la participación en actividades y proyectos”</p> <p>Las instituciones educativas deberán elaborar el respectivo proyecto con los convenios interinstitucionales que sean necesarios para permitir a los</p>



		<p>práctica de expresiones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elaboro y propongo a mi comunidad proyectos de actividad física, ocio, tiempo libre y salud, con los elementos adquiridos en mi proceso educativo. <p>LENGUA CASTELLANA. Respeto a la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos.</p> <p>MATEMATICAS Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información estadística. Utilizo los números reales en sus diferentes representaciones en diversos contextos</p> <p>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Identifico algunos planes y servicios que ofrece mi comunidad y velo por el cuidado y buen uso valorando los beneficios sociales</p>	<p>educandos cumplir con este requisito o diseñar las estrategias en programas propios y otros proyectos pedagógicos institucionales.</p>
8	<p>Educación en Tránsito y Seguridad vial. Ley 769/ 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre.</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES. Reconozco alguna normas que han sido construidas socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puedo participar (código de transito)</p> <p>CIENCIAS NATURALES. Verifico relaciones entre distancia recorrida velocidad y aceleración en diversos tipos de movimiento y modelo matemáticamente dicho movimiento.</p> <p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA Valora la importancia de labores básicas de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y los demás; y las práctico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, entre otros).</p> <p>EDUCACIÓN ÉTICA Asumo acuerdos y normas que enarcan la realización de una tarea y actúo con responsabilidad</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA. <ul style="list-style-type: none"> • Exploro diferentes formas y estilos de manipular los móviles y lo aplico con mis compañeros y compañeras. • Participo de juegos y ejercicios que implican cambios de velocidad y de dirección. Identifico la importancia de los sentidos, mediante los juegos, para ubicarme en el entorno y relacionarme con los demás. •Refuerzo los conceptos de lateralidad, ubicación espacio-temporal, equilibrio, esquema corporal, ritmo y coordinación, mediante la práctica de formas jugadas de las expresiones motrices. </p>	<p>Desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a niños, niñas u jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos.”</p> <p>“fundamentado en el respeto por el derecho a la vida, a la movilidad, en el disfrute del espacio público, y en el reconocimiento y respeto por las normas y las leyes.”</p>



		<p>Practico diferentes posiciones, posturas y recomendaciones para realizar tareas en mi vida diaria. Identifico la coordinación y el equilibrio como elementos esenciales en el aprendizaje de los deportes y otras manifestaciones de las expresiones motrices que me permitan desempeñarme en la vida diaria. Comprendo y aplico la lógica interna (tiempo, espacio, técnica, reglamento y comunicación) del juego y el deporte, que me permitan desempeñarme en un contexto. LENGUA CASTELLANA <ul style="list-style-type: none"> • Argumento, en forma oral y escrita, acerca de temas y problemáticas que puedan ser objeto de intolerancia, segregación, señalamientos, etc. • Reconozco y uso códigos no verbales en situaciones comunicativas auténticas. LENGUA EXTRANJERA Reconozco palabras y frases cortas en inglés en libros, objetos, juguetes, propagandas y lugares de mi escuela. MATEMATICAS. <ul style="list-style-type: none"> • Resuelvo y formulo problemas que involucren factores escalares (diseño de maquetas, mapas y objetos tridimensionales) • Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y otras disciplinas TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Indico la importancia de acatar las normas para la prevención de enfermedades accidentes y promuevo su cumplimiento</p>	
9	<p>Cátedra de Estudios Afro colombianos Ley 70 / 1993, Decreto 1122/ 1998; Ley 1098 artículos 43 y 44; Circular Ministerial No. 23/ 2010.</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación (etnia, genero..) y propongo formas de cambiarlas. • Reconozco en el pasado y en la actualidad, el aporte de algunas tradiciones artísticas y saberes científicos de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad. • Identifico diferencias en las concepciones que legitiman las actuaciones en la historia y asumo posiciones críticas frente a ellas (esclavitud e inquisición). • Reconozco características básicas de la diversidad étnica y cultural en Colombia. </p>	<p>Lineamientos Curriculares Cátedra de Estudios Afro colombianos. MEN 2001. “ aportes histórico – culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afro colombianas a la construcción de la nación colombiana” “Reconocimiento y difusión de los procesos de reintegración reconstrucción, re-significación y re dignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia en la perspectiva la identidad nacional” “Desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país. ”Dimensiones: Político- Social, Pedagógica, Lingüística,</p>



		<p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Sensibilizar y formar en la apropiación de actitudes hacia el mundo sonoro y musical que permitan la valoración de tendencias culturales, sonoras y rítmicas propias del folclor local y nacional. <p>EDUCACIÓN ÉTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Respeto diferencias físicas de diversa índole en personas que me rodean y valoro las diversas maneras en que cada una de ellas puede realizar una tarea o actividad. •Reconozco semejanzas y diferencias de las personas con las que desarrollo las tareas y acciones. <p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Me relaciono con mis compañeros y compañeras mediante la práctica de juegos tradicionales autóctonos de la región. •Comprendo que las expresiones motrices son un medio de comunicación y manifestación del ser humano que le permite interactuar con los demás. •Reconozco el folclor y los juegos tradicionales como medio para valorar la cultura y mejorar la integración social. •Práctico juegos tradicionales que me permitan valorar la cultura. •Refuerzo y valoro mi identidad personal y cultural, mediante la práctica de expresiones motrices. <p>LENGUA CASTELLANA Comprendo que en la relación intercultural con las comunidades indígenas y afrocolombianas deben primar el respeto y la igualdad, lo que propiciara el acercamiento socio cultural entre todos los colombianos.</p> <p>LENGUA EXTRANJERA Identifico elementos culturales presentes en textos sencillos.</p>	<p>Ambiental, Geo Histórica, Espiritual, Investigativa e Internacional. “Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento y a la realización de proyectos pedagógicos productivos.</p>
10	<p>Fomento a la cultura del emprendimiento: Ley 1014/ 2006, Guía No. 39 cultura del emprendimiento en</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES. Comparo actividades económicas que se llevan a cabo en diferentes entornos</p> <p>CIENCIAS ECONÓMICAS Reconozco describo y comparo las actividades económicas de algunas personas en y en mi entorno y el efecto</p>	



	<p>los establecimientos educativos MEN.</p>	<p>de su trabajo en la comunidad CIENCIAS NATURALES. Valoro el conocimiento de diversas personas de mi entorno. FILOSOFIA Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos. EDUCACIÓN ÉTICA Identifico el significado de las metas personales y el compromiso que se requiera para alcanzarlas. LENGUA CASTELLANA Comprendo y valoro el lenguaje de los procesos de construcción del conocimiento LENGUA EXTRANJERA <ul style="list-style-type: none"> • Escribo sobre temas de mi interés. • Expreso mis opiniones, gustos y preferencias sobre temas que he trabajado en clase utilizando estrategias para monitorear mi pronunciación • Utilizo un vocabulario apropiado para expresar mis ideas con claridad sobre temas del currículo y de mi interés. MATEMATICAS Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y otras disciplinas TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Reconozco la importancia de la innovación la invención, la investigación el desarrollo y la experimentación en la elaboración de soluciones tecnológicas como factores de la productividad y competitividad</p>	
<p>11</p>	<p>Cátedra escolar de teatro y artes escénicas. Ley 1170 / 2007</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro CIENCIAS NATURALES. Describo y clasifico objetos según características que percibo con los 5 sentidos. FILOSOFIA Fomento el pensamiento divergente como expresión social y corporal. Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural. EDUARTISTICA. Desarrolla habilidades y destrezas corporales mediante las artes escénicas para adquirir una interrelación significativa con los grupos sociales donde interactúa. ECUACIÓN ÉTICA identifico las expresiones y emociones de otras personas a través de</p>	<p>“orientar a los niños y niñas y los jóvenes en la apropiación del teatro y artes escénicas. Conservar la cultura nacional y la adopción desde la formación artística de nuevas visiones del mundo. Formarlos como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las Artes escénicas colombianas (Artículo 13º). Conformación de grupos de teatro institucionales.”</p>



		<p>diferentes manifestaciones artísticas</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizo la expresión corporal y la danza como medios para mejorar mi ubicación espacio-temporal. • Vivencio y propongo esquemas motrices a partir de diferentes ritmos y acompañamiento musical. • Tengo una actitud positiva para participar en actividades rítmico-danzarias. <p>LENGUA CASTELLANA</p> <p>relaciono manifestaciones artísticas no verbales con las personas y la comunidades humanas que las produjeron</p> <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participo en representaciones cortas; memorizo y comprendo los parlamentos. • Uso gestos y movimientos corporales para hacerme entender mejor. <p>MATEMÁTICAS</p> <p>Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y otras disciplinas.</p> <p>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.</p> <p>Utilizo de forma segura diferentes artefactos y procesos tecnológicos existentes en mi entorno teniendo en cuenta recomendaciones técnicas y aspectos orgánicos</p>	
12	<p>“Asignatura Itagüí, creación de identidad región”</p> <p>Cátedra municipal, Ley 115/1994; Acuerdo Municipal del Concejo de Itagüí 005/2005, Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías. • Identifico y describo algunas características de las organizaciones político-administrativas colombianas en diferentes épocas. • Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (municipio y su representación, (mapas, maquetas, planos). Valoro aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario. <p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>Sensibilizar y formar en la apropiación de actitudes hacia el mundo sonoro y musical que permitan la valoración de tendencias culturales, sonoras y rítmicas propias del folclor local y nacional.</p> <p>EDUCACIÓN ÉTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco las consecuencias de actuar bien o mal en los grupos a los que pertenezco. 	<p>Mi municipio; Geografía de mi municipio; economía local; patrimonio cultural; deportes y recreación; recursos naturales; emblemas, personajes ilustres y síntesis municipal.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> •Participo del proyecto de humanidad viviendo en lo cotidiano normas básicas de buenos modales como aporte para mejorar el entorno <p>LENGUA CASTELLANA</p> <p>Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo en las situaciones comunicativas en las que intervengo</p> <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Respondo brevemente a preguntas “qué, quien, cuando y donde”, si se refiere a mi entorno. •Expreso e indico necesidades personales básicas relacionadas con el aula. •Utilizo un vocabulario apropiado para expresar mis ideas con claridad sobre temas del currículo y de mi interés. <p>MATEMATICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> •Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información y estadísticas. •Utilizo los números reales en sus diferentes representaciones en diversos contextos <p>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco y analizo la importancia que tienen las manifestaciones tecnológicas en ámbitos como el trabajo, la educación la salud el transporte el medio ambiente la cultura y la recreación. 	
13	<p>Estudio de la Constitución y la Democracia.</p> <p>Constitución Política 1991/ artículo 41, Ley 107 / 1994(Sólo para estudiantes de 11º) Denominado por la institución como ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.</p>	<p>CIENCIAS POLÍTICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza el contrato social como mecanismo legal, integrador y dinamizador del estado social de derecho. • Introyecto los postulados de las generaciones de derechos y la forma de protección de los mismos. • Valora la Constitución Política y el estado social de derecho como fundamentos de la democracia y la convivencia. <p>CIENCIAS SOCIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas. • Utilizo mecanismos de participación establecidos en la constitución y en las organizaciones a las que pertenezco. <p>EDUCACIÓN ÉTICA.</p> <p>Relaciono los contextos de democracia y libertad con los contextos sociales donde convivo.</p> <p>LENGUA CASTELLANA.</p>	<p>(a) presentación y sustentación de trabajos integrados y/o específicos relacionados con temas de la Constitución y sobre democracia</p> <p>(b) módulos o guías de aprendizaje con el apoyo de un tutor que el estudiante desarrolla en tiempos extraescolares,</p> <p>(c) actividades interconectadas con los proyectos de enseñanza obligatoria, registrados y sustentados.</p>



		<p>Reconozco en situaciones comunicativas auténticas la diversidad y el encuentro de culturas, con el fin de afianzar mis actitudes de respeto y tolerancia.</p> <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expreso e indico necesidades personales básicas relacionadas con el aula. • Participo en conversaciones en las que expreso opiniones e intercambios de información de temas que me son familiares 	
--	--	--	--

Además, los proyectos que siendo o no obligatorios se definan institucionalmente para fortalecer el currículo, la formación de los estudiantes, el bienestar de los estudiantes y padres y/o la cohesión comunitaria, tales como: Escuela de Padres, Escuela saludable, Restaurante Escolar, Orientación Vocacional y Profesional, Servicio social estudiantil, Prensa Escuela, Pileo, Emisora Escolar y Boletín Institucional Lucecitas, quienes se desarrollan siguiendo el esquema establecido y se desarrollan a través de actividades propias.

3.1. ESQUEMA PLAN DE ÁREA

ESTRUCTURA GENERAL DE ÁREA AÑO LECTIVO:

ÁREA:

GRADOS EN LOS CUALES SE SIRVE EL ÁREA E INTENSIDAD HORARIA:

GRADO	INTENSIDAD HORARIA	DOCENTES(Nombres y apellidos)	E-MAIL

(Anexar las filas necesarias)

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA: Se toman de la Ley General de Educación 115. Art. 13, 16, 20, 21, 22, 30, 33



FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO: Se seleccionan y copian los que tengan que ver con el área.

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA: Se acuerdo con los Lineamientos y estándares básicos de competencias. Se unifico para el municipio.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN: (instruimos, institucional o personal, pruebas saber)

GRADO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
0°	•	
1°	•	
2°		
3°		
4°		
5°		
6°		
7°		
8°		
9°		
10°		
11°		

CONCLUSIONES GENERALES:(Jefe de área)
 Con lo analizado de todos los grados. Aspectos gruesos a intensificar.

METODOLÓGIA GENERAL: De acuerdo al modelo pedagógico y a estándares propios.

RECURSOS GENERALES:

ESTRUCTURA DEL AREA: Pegar mapa conceptual del área

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 2 Pedagógico****GRADO:****PERIODO:****META POR GRADO:** (tiempo en futuro, cantidad y resultado, ej.: al final del grado--- los estudiantes estarán en capacidad de---)**OBJETIVO PERIODO:** Se redacta en infinitivo, ej.: Comprender el sentido y significado de las operaciones y de las relaciones entre números....

EJES TEMÁTICOS	ENFOQUE	COMPETENCIAS DEL ÁREA	ESTÁNDARES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
		Tercera persona presente: Verbo +complemento+ Condición			Sustantivado Representación	Sustantivado	Tercera persona Representa

COMPETENCIA	INDICADOR DE DESEMPEÑO
Se redacta en tercera persona presente: Verbo +complemento+ Condición	Se redactan en tercera persona.
<ul style="list-style-type: none"> Número de competencias: 1 hora semanal mínimo 1 por período 2, 3 y 4 horas semanales, mínimo 2 por período 5 horas semanales, mínimo 3 por período 	<ul style="list-style-type: none"> Número de indicadores de desempeño o logros: 1 o 2 hora semanales, mínimo 3 por período 3 ó más horas semanales, mínimo 4 por período Los anteriores distribuidos mínimo 1 en actitudinal, conceptual y procedimental.
	CONCEPTUALES
	PROCEDIMENTALES
	ACTITUDINALES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 2 Pedagógico		

PLAN DE MEJORAMIENTO (Al finalizar el grado que lo requiera)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA <i>"Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer"</i>	
CÓDIGO DP-FO-11	PLAN DE MEJORAMIENTO DE ÁREAS	VERSIÓN 1

Fecha formulación	
-------------------	--

ÁREA	GRADO	JORNADA
------	-------	---------

DOCENTE(S)

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Descriptiva y/o porcentual	METAS OBJETO DE MEJORAMIENTO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO	PLAZOS	VERIFICACIÓN

OBSERVACIONES	

FIRMA DEL DOCENTE	FIRMA DEL DIRECTIVO
--------------------------	----------------------------



GLOSARIO

Relación de términos técnicos, necesarios para la lectura comprensiva del plan de área por aquellas personas desconocedoras de la materia. De mucha utilidad a la hora de vincular a los estudiantes y padres de familia con alguna actividad que tenga el plan de área, como punto de referencia.

BIBLIOGRAFÍA

Referencia al material bibliográfico utilizado para la elaboración del plan de área

ANEXOS

Documentos, tablas, gráficos, entre otros, necesarios para precisar el cuerpo y el alcance del plan de área.

Nota: de este esquema se exime el área de Asistencia Administrativa de la media técnica, por asimilarse a los requerimientos del SENA.

3.2. PLANES DE ÁREA 2014



ANEXO P-02 2014
PLAN DE AREA mater

P-02 Plan de área Matemáticas



ANEXO P-03 2014
PLAN DE ÁREA LENGU

P-03 Plan de área Lengua Castellana



ANEXO P-04 2014
PLAN DE ÁREA Idioma

P-04 Plan de área Idioma Extranjero



ANEXO P-05 2014
PLAN DE ÁREA social

P-05 Plan de área Ciencias sociales



ANEXO P-06 2014
PLAN DE ÁREA CIENC

P-06 Plan de área Ciencias Naturales



ANEXO P-07 2014
PLAN DE ÁREA Tecno

P-07 Plan de área Tecnología e Informática



ANEXO P-08 2014
PLAN DE ÁREA ed. fí

P-08 Plan de área Educación física, recreación y deportes



ANEXO P-09 2014
PLAN DE ÁREA ETICA

P-09 Plan de área Educación Ética y valores



ANEXO P-10 PLAN
DE ÁREA ARTÍSTICA.

P-10 Plan de área Educación Artística



ANEXO P-11 2014
PLAN DE ÁREA RELIG

P-11 Plan de área de Educación religiosa



ANEXO P-12 2014
PLAN DE ÁREA FILOSOFÍA

P-12 Plan de área Filosofía



ANEXO P-13 2014
PLAN DE ÁREA CIENCIAS POLÍTICAS

P-13 Plan de área Ciencias Políticas



ANEXO P-14 2014
PLAN DE ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS

P-14 Plan de área Ciencias Económicas



ANEXO P-15 2014
PLAN DE ÁREA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

P-15 Plan de área Asistencia Administrativa



ANEXO P-16 2014
TRANSVERSALIZACIÓN DE ÁREAS

P-16 Transversalización media técnica



ANEXO P-17 2014
PLAN DE ÁREA PREESCOLAR

P-17 Plan de área preescolar

4. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: OPCIONES DIDÁCTICAS PARA TAREAS Y ACTIVIDADES COCURRENTE

Estas se encuentran definidas desde el SIEPE (Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes) y el Modelo Pedagógico, así:

4.1. TAREAS ESCOLARES

Se consideran tareas escolares a aquellas actividades de aprendizaje que el docente asigna al estudiante para que aplique de manera autónoma los conocimientos, la información y las competencias adquiridas dentro de la clase. Las tareas escolares pueden ser desarrolladas durante la jornada escolar o por fuera de ella.

Criterios para la asignación y evaluación de tareas

Las áreas de *Educación Artística y Cultural, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Religiosa, Educación Física, Recreación y Deportes y Tecnología e Informática*, asignarán tareas para ser desarrolladas dentro de las clases, excepto en los siguientes casos:

- En los grupos de la Media Técnica Institucional y de manera dosificada en consideración con la cantidad de áreas y responsabilidades que tienen los estudiantes.
- Cuando situaciones imprevistas no permitan el desarrollo normal de las clases.
- Cuando las tareas hagan parte del plan de mejoramiento o del plan de apoyo del estudiante.
- Cuando el estudiante no pueda asistir a la Institución por enfermedad o fuerza mayor y presente la excusa oportunamente.
- Cuando el estudiante solicite que se le asignen tareas para profundizar por fuera de la clase y el docente lo considere pertinente.
- Las tareas escolares que se desarrollen dentro y fuera de la clase deben estar reguladas y contextualizadas desde el plan de área de acuerdo con el grado, la edad de los estudiantes, los logros, los niveles de desempeño previstos y la intensidad horaria.
- Las tareas escolares asignadas para ser desarrolladas por fuera del espacio y el tiempo de la clase, deben ser, principalmente, de carácter individual. Las tareas de carácter colaborativo, se desarrollarán, en lo posible, dentro de la clase o con la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Cuando sea necesario desarrollarlas por fuera de la Institución, el docente considerará las dificultades que este tipo de tareas representa para los estudiantes y para los padres de familia.



- h) Todas las tareas escolares asignadas deben ser entregadas por el estudiante en la fecha acordada.
- i) Todas las tareas escolares y demás eventos evaluativos presentadas por el estudiante deben ser evaluadas y entregadas por el docente en máximo ocho (8) días hábiles, teniendo en cuenta las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

4.2. ACTIVIDADES EXTRACLASE

Se consideran actividades extraclase a los eventos lúdicos, recreativos, deportivos, pedagógicos, e incluso académicos en los que participa la comunidad educativa y que se realizan por fuera de los espacios y los horarios habituales de las clases regulares contempladas en el plan de estudios institucional.

Criterios para la asignación y evaluación de las actividades extraclase

- a) El comité técnico determinará en qué casos las actividades extraclase deben ser acompañadas por los padres de familia.
- b) Los orientadores de área definirán qué actividades extraclase pueden ser valoradas dentro de las áreas de acuerdo con los logros y las competencias.
- c) Los estudiantes y padres de familia podrán sugerirle al coordinador académico que se evalúe una actividad extraclase, quien analizará y determinará la pertinencia de dicha evaluación.

4.3. PROYECTO DE AULA

Es una propuesta didáctica fundamentada en la solución de problemas, desde los procesos formativos.

La entendemos como una propuesta que surge de los intereses, necesidades e inquietudes de estudiantes y maestros, y uno de sus principales fines es la integración curricular (transversalización) alcanzando un propósito común.

Los proyectos deben ser desarrollados de manera integradora (en torno al problema) y significativa (dinámica e interés)

“Es un plan de acción generado por el docente y sus alumnos (as) con un objetivo o finalidad real. Integra diversos contenidos de distintas áreas programáticas y promueve la construcción de aprendizajes significativos.” CEMSE 2003: 1

“...Son un conjunto de actividades de aprendizajes orientadas a resolver una pregunta o hipótesis planteada por los niños y niñas” PEU-SANTILLANA 1999: 09

El aula es lugar donde habita el conocimiento. Sea ella, el aula tradicional encerrada entre muros (que guardan secretos) o un laboratorio, un hospital, un teatro, una sala de cine, un consultorio, un aula inteligente, un aula abierta o hasta la misma calle.

Los proyectos de aula surgen de una situación problemática y como somos consecuentes con la premisa que "todo proceso problemático es un proceso investigativo" (Álvarez de Zayas, 1996), los proyectos de aula formarán en la investigación.

Elección del tema del proyecto

Nace de dudas, inquietudes, intereses basadas en preguntas

Anotamos sugerencias

Priorizamos el tema.

Diálogo acerca del tema problematizador

Generar espacio de diálogo

Diagnóstico de conocimientos previos

Determinar actividades de proyecto mediante mapas mentales.



El proyecto de aula se estructura en tres momentos: la contextualización, lo metodológico y lo evaluativo.

1) En la contextualización, el primer momento, se estipula el problema, el objeto, el objetivo y los conocimientos. En la contextualización se necesita tener claro el objeto, la parte del mundo real portador del problema, y precisar las características de todo aquello que lo rodea.

Propósito del proyecto ¿Qué es lo que queremos lograr? ¿Para qué?

2) La tríada método, grupo y medios integran lo metodológico, el segundo momento del proyecto de aula. El método es la organización interna del proyecto de aula en tanto procesos de comunicación y actividad. Los medios son las múltiples herramientas que se utilizan para la transformación del objeto.

Actividades del proyecto ¿Cómo lo vamos a lograr?

Recursos necesarios ¿Con qué materiales?

Responsables ¿Quiénes asumirán las responsabilidades?

Lugar ¿Dónde se realizará la actividad?

3) Mediante la evaluación se comparan los resultados del trabajo con los objetivos propuestos, para determinar los aciertos y desaciertos de la trayectoria del proceso y en consecuencia, tomar decisiones para volver a diseñarlo y aplicarlo en futuras oportunidades.

Evaluar el proceso ejecutado

Evaluar los resultados finales

Detectar logros y dificultades

Para nuestra Institución se ha definido que el Proyecto de aula tenga una duración anual y se agrupen la mayor cantidad de áreas posibles por grado.

FORMAS DE ELABORAR PROYECTOS DE AULA:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Título del proyecto
- Año de realización
- Responsables del proyecto

Líder	Responsables del proyecto	Documento de identidad

- Grado y grupo
- Fechas de entrega del proyecto
- Periodo uno: QUÉ Y CUANDO?
- Periodo dos: QUÉ Y CUANDO?
- Periodo tres: QUÉ Y CUANDO?

CONTEXTUALIZACIÓN O CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO (Premuestra)

- Planteamiento del problema (el planteamiento termina con la pregunta problematizadora)
- Formulación de hipótesis
- Justificación del proyecto
- Objetivo general (para que el proyecto tenga un norte)
- Objetivos específicos (por área o asignatura – y lo específico que se quiere lograr con el proyecto)
- Alcance del proyecto (áreas y asignaturas implicadas, restricciones del proyecto)



- Beneficiarios del proyecto
- Impacto del proyecto (posibles efectos sobre los beneficiarios)
- Productos o resultados del proyecto (Esperado)
- Actividades del proyecto (cronograma)
- Recursos del proyecto

METODOLOGÍA:

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO

- Marco teórico: Palabras clave, conceptos, teorías, temáticas actuales, datos estadísticos, entre otros.

TRABAJO DE CAMPO

- Encuestas, visitas, entrevistas, entre otras

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

- Informes estadísticos, análisis de resultados, conclusiones o informe final

DIVULGACIÓN O EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- Socialización de procesos o productos: en clase, revistas, documentos, documentales, documentos virtuales u otros medios de difusión.
- Socialización de logros (personales, trabajo en equipo, formulación de proyectos, conocimientos y competencias adquiridas)

4.4. PLAN DIGITAL TESO

Es una iniciativa socioeducativa del gobierno municipal de Itagüí en asocio con la Universidad EAFIT. **TESO** significa **T**ransformar la **E**ducación para crear **S**ueños y **O**portunidades, este es el gran objetivo por el cual desde el año 2012 se promueve en las comunidades de las 24 Instituciones educativas del municipio un plan integral que ayuda a desarrollar capacidades e iniciativas en los integrantes de la comunidad, estudiantes y sus familias, docentes, directivos docentes, funcionarios administrativos, quienes integrando las Tecnologías de información y comunicación (TIC) en sus ambientes de aprendizaje mejoran la calidad educativa; así se aporta al desarrollo integral de los ciudadanos siglo XXI.

4.4.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

Línea i+d+i (investigación, desarrollo e innovación)

Línea de aprendizaje

Línea de gestión

Línea de tecnología

4.4.2. FUNCIONES DEL EQUIPO GESTOR TESO INSTITUCIONAL

- a) Acceder, organizar y evaluar información útil para la apropiación de las TIC en la Institución.
- b) Aplicar los aspectos sociales, éticos y legales relacionados con el uso de Tecnologías de Información y Comunicación, para liderar procesos de apropiación responsable de las mismas en la Institución Educativa.
- c) Implementar planes estratégicos que incorporen Tecnologías de Información y Comunicación y que estén alineados con la visión Institucional y Municipal.
- d) Diseñar estrategias que permitan fortalecer los procesos, programas y proyectos institucionales que apunten a mejorar la calidad y la eficiencia de la prestación del servicio educativo, apoyándose en las TIC.
- e) Crear canales institucionales de comunicación efectivos con TIC, que favorezca la convivencia, el fortalecimiento de la identidad, el desarrollo de competencias ciudadanas y la ejecución de proyectos institucionales.

- f) Optimizar el uso de los recursos físicos y financieros para el logro de las metas y prioridades del Plan Digital TESO en la Institución.
- g) Liderar comunidades institucionales de aprendizaje que faciliten la incorporación de TIC en la implementación de proyectos pedagógicos.

4.4.3. SITIOS WEB INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA

Facebook	Página web
https://www.facebook.com/pages/Instituci%C3%B3n-Educativa-Marceliana-Saldarriaga/181129352028922	http://www.iemarcelianasaldarriaga.edu.co/

4.4.4. INVENTARIO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA

Elemento	Cantidad	Observaciones
Servidores	1	
Aulas digitales	6	En la Institución Educativa se entregaron ...18.. hay 7 que no están instaladas y otras .3. que deben ser reubicadas.
Zona de Activación	1	Se encuentra ubicada en D301 Coordinación Académica.
Salas de informática	2	
Aulas móviles	20	
XO	523	Existen 150 XO que no activan
Computadores portátiles	109	
Computadores para educar	30	Con ellos se conformó la sala de sistemas N°2
Otros		

5. PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS, INSTITUCIONALES Y DE AULA

Los docentes de las áreas formulan los proyectos pedagógicos que respondan a requerimientos de ley y necesidades institucionales y los presentan a Coordinación académica para su aprobación.

Durante el año lectivo se ejecutan los proyectos según el cronograma de actividades establecido en cada uno de ellos y se deja la carpeta de evidencias de su ejecución.

El seguimiento a la ejecución de los proyectos se hace semestralmente, donde se establece el cumplimiento de actividades y se evalúan los resultados alcanzados.

5.1. ESQUEMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
“Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer”

PROYECTO INSTITUCIONAL
[NOMBRE DEL PROYECTO]

AÑO DE VIGENCIA

TABLA DE CONTENIDO

- 1) RESPONSABLES
- 2) FUNDAMENTOS LEGALES
- 3) JUSTIFICACIÓN
- 4) ENFOQUE TEÓRICO DEL PROYECTO
- 5) RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES O ÁREAS AFINES



- 6) DIAGNÓSTICO
- 7) OBJETIVOS
 - a. OBJETIVO GENERAL
 - b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 8) METAS E INDICADORES
- 9) PLAN OPERATIVO
- 10) EVALUACIÓN
- 11) RECURSOS
- 12) ANEXOS
- 13) GLOSARIO
- 14) BIBLIOGRAFÍA



1). RESPONSABLES

NOMBRES COMPLETOS	JORNADA	CARGO

2) FUNDAMENTOS LEGALES

Se debe referenciar la normatividad que define la implementación del proyecto, como actividad complementaria al currículo institucional.

3) JUSTIFICACIÓN

Se refiere a la razón de ser del proyecto, a su validez institucional, a su proyección e importancia, lo mismo que a su intencionalidad en el aprendizaje de los estudiantes.

4) ENFOQUE TEÓRICO DEL PROYECTO

Se deben referenciar los fundamentos conceptuales del asunto al cual se dirige el proyecto, los principios teóricos, pedagógicos y metodológicos que se enuncian por el Ministerio de Educación Nacional o por otras entidades líderes en el asunto.

Dado que el Modelo Pedagógico Social, enfatizado en la modalidad del currículo por investigación en el aula, abre un espacio significativo a la escuela como agente de cambio social, definiendo de paso el aprendizaje como herramienta válida para ayudar en la solución de problemas de la comunidad, los proyectos institucionales deben observar con atención los postulados del mencionado enfoque:

Postulado epistemológico. El método científico ofrece un modelo de la forma en que pensemos y, por consiguiente, debe ser utilizado para estructurar experiencias educativas, este método consta de ciclos recurrentes de pensamiento-acción-reflexión. El conocimiento de mayor valor es el conocimiento social. Un enfoque del aprendizaje centrado en proyectos, interdisciplinario y experiencial permite a los estudiantes obtener de la mejor forma aquellas habilidades, actitudes y el conocimiento necesario para practicar en una sociedad democrática. **El proyecto debe hacer énfasis en el conocimiento social, en el desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes para la práctica social.**

Postulado del propósito educativo. La educación debe ayudar a los estudiantes a reconstruir o a reorganizar su experiencia, de tal manera que puedan contribuir a la mayor experiencia social (Dewey, 1916). El crecimiento y desarrollo del estudiante son fines centrales, más que hechos de enseñanza, estructura disciplinaria, o habilidades intelectuales, excepto en la medida en que sean necesarios para los proyectos de estudiantes. **El objetivo general del proyecto, debe propiciar el crecimiento y desarrollo de los estudiantes.**

Postulado del currículo. Debe haber congruencia entre el currículo y los intereses y necesidades de desarrollo de los estudiantes. El conocimiento debe ser interdisciplinario y estar basado en material “pertinente” y promocionar oportunidades para que los estudiantes apliquen los nuevos aprendizajes a las actividades del “mundo real”. **Debe haber congruencia entre el objetivo general del proyecto y los intereses y necesidades de desarrollo de los estudiantes.**

El proyecto debe ser entendido como una actividad preconcebida en que el diseño dominante (objetivo general) determina la acción (cronograma de actividades), guía su proceso y proporciona motivación a los estudiantes. En otras palabras, coherencia entre los objetivos, el plan de acción y la evaluación”. Kilpatrick.

Tipo de hombre a formar en la Institución: “una persona integral en los dominios cognoscitivos, procedimental y actitudinal. En los ámbitos del saber, saber hacer y del ser; a través de los procesos educativos de manera tal que los sujetos sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la comunidad en la que se encuentran inmersos. Un hombre capaz de



auto gobernarse y a la vez de gobernar, capaz de reflexionar sobre aquello que es necesario cambiar y que es necesario conservar, que afronte los desafíos desde el plano interno; esto es el de la ciudadanía y el plano externo que abarca la globalización y la competitividad internacional con una dimensión ética valorativa, democrática y con visión futurista, un actor social emprendedor y solidario creador de futuro, un agente transformador, una persona que sea sensible con su proceso histórico, con sus espacios sociales y sus prácticas, que pueda desplazar poderes y proponer productos, servicios y nuevas ofertas con gran sentido de la otredad con sentimiento de dignidad por sí mismo y por los otros”. Tomado del Proyecto Educativo Institucional.

Tener en cuenta a través de la ejecución del proyecto el cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los numerales de los artículos 20, 21 y 22 de la ley 115 de 1994 y los artículos 30 y 33 para la educación media académica y técnica respectivamente.

5). RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES O ÁREAS AFINES

Se deben dimensionar los elementos comunes

6) DIAGNÓSTICO

Hace referencia a la situación actual del proyecto o del campo que pretende intervenir

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. OBJETIVOS

Un objetivo general del proyecto y máximo cinco objetivos específicos

7.1) Objetivo general

7.2) Objetivos específicos

8) METAS E INDICADORES

Mínimo una meta por objetivo, con su respectivo indicador y su línea de base

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	LINEA DE BASE	AVANCE

9) PLAN OPERATIVO

FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDA A:	HORARIO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN

Cuando se realice la evaluación de cada actividad se debe describir los resultados de la actividad y las recomendaciones.

10) EVALUACIÓN

Se refiere a la evaluación del desarrollo del proyecto: en qué nivel se han logrado los objetivos, en qué se ha modificado el diagnóstico inicial. Se debe realizar cada semestre como mínimo sobre la medición de los indicadores y por lo tanto las metas y viene acompañada de las evidencias que se anexan permanentemente a la ejecución del proyecto.



11) RECURSOS

Se deben indicar los recursos físicos, humanos, institucionales y logísticos

12) ANEXOS

Tablas, gráficos y demás documentación y/o información necesaria para la comprensión y aplicación de las diferentes actividades del proyecto.

13) GLOSARIO

Se deben referenciar los términos básicos que dan cuerpo al enunciado teórico del proyecto.

14) BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Referencia a los autores y textos que soportan el proyecto

5.2. PROYECTOS INSTITUCIONALES 2014



ANEXO P-18
PROYECTO INSTITUCIONAL P-18 Gobierno escolar



ANEXO P-19
PROYECTO TIEMPO LIBRE P-19 Tiempo libre, recreación y deporte



ANEXO P-20
PROYECTO EDUCACIONAL P-20 Educación ambiental



ANEXO P-21
PROYECTO MIRS_20 P-21 Manejo integral de residuos sólidos MIRS



ANEXO P-22
PROYECTO PREVENCIÓN P-22 Atención y prevención de desastres



ANEXO P-23
PROYECTO EDUCACIONAL P-23 Educación sexual



ANEXO P-24
PROYECTO PREVENCIÓN P-24 Prevención drogadicción y alcoholismo



ANEXO P-25
PROYECTO PRENSA ESCOLAR P-25 Prensa escuela



ANEXO P-26
PROYECTO EMISORA P-26 Emisora escolar



ANEXO P-27
PROYECTO BOLETÍN P-27 Lucecitas



ANEXO P-28
PROYECTO ESCUELA P-28 Escuela de padres



ANEXO P-29
PROYECTO RESTAURANTE P-29 Restaurante escolar



ANEXO P-30
PROYECTO ESCUELA P-30 Escuela saludable



ANEXO P-31
PROYECTO ORIENTACIÓN P-31 Orientación profesional y vocacional



ANEXO P-32
PROYECTO CLIMA ORGANIZACIONAL P-32 Clima organizacional



ANEXO P-33
PROYECTO PILEO 20 P-33 Promoción Institucional de lectura, escritura y oralidad: PILEO



ANEXO P-34
PROYECTO SERVICIO SOCIAL P-34 Servicio social de alfabetización

6. AMBIENTES PROPICIOS PARA APRENDER Y CONVIVIR

(ESTE ACÁPITE SE ENCUENTRA EN EL MÓDULO CIUDADANÍA Y CIVILIDAD)

7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEPE)

El Consejo Directivo adoptó el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes (SIEPE) el día 27 de enero de 2010 mediante Acuerdo N° 199 y le realizó algunas modificaciones al mismo mediante Acuerdo N° 232 del 19 de octubre de 2011.

Se adoptó un nuevo Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE) mediante Acuerdo N° 32 del 05 de diciembre de 2012, al cual se le realizaron algunas modificaciones mediante los Acuerdos 06 del 13 de febrero de 2013, 14 del 24 de abril de 2013 y 10 del 19 de febrero de 2014.

El Consejo Académico de la Institución en sus sesiones de los días 20 de febrero y 28 de marzo de 2014, según consta en las actas número 125 y 126 respectivamente revisó el SIEPE a la luz de las situaciones presentadas en la aplicación cotidiana del mismo, aprobándose algunos ajustes de forma, que se hace necesario queden claros en un nuevo documento SIEPE.

El Consejo Directivo analizó a profundidad las propuestas de modificación al SIEPE remitidas por el Consejo Académico, referidas ellas a:

- Excusas válidas por inasistencia a la presentación de las pruebas externas municipales de periodo (instruimos).
- Excusas válidas por inasistencia a la presentación de las pruebas institucionales de periodo.
- Ajustes a la Promoción Anticipada referida a estudiantes de o procedentes de grado Transición.
- Inclusión de la escala de homologación de las pruebas Instruimos a la escala valorativa institucional, aprobada en sesión del Consejo Académico del día seis de junio de 2013.

Y luego del análisis de los ajustes propuestos por el Consejo Académico consideró apropiados y necesarios dichos ajustes y modificaciones.



El Consejo Directivo adoptó el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEPE) de acuerdo con la estructura y requerimientos señalados específicamente en el Artículo 4° del Decreto 1290 de 2009, a través del Acuerdo de Consejo Directivo N° 16 del 21 de mayo de 2014 actualizando el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEPE).



22 AJUSTES AL
SIEPE.pdf

VER ANEXO P-35 Sistema Institucional de evaluación y Promoción de Estudiantes

8. SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

8.1. USO DE RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS:

Al inicio del año lectivo y al final de cada período, según las fechas establecidas en el cronograma institucional, el jefe de área realiza una reunión con su equipo, para planear las actividades del área y evaluar y analizar los resultados obtenidos en el periodo que termina.

Para el análisis de desempeño, desde la coordinación académica se entrega a las áreas un Consolidado Comparativo de Resultados Académicos, que les permita conocer los resultados y generar estrategias para el fortalecimiento y mejoramiento de su desempeño.

En la reunión de Consejo Académico de final del periodo, se realiza la evaluación de los resultados académicos, se identifican necesidades o dificultades de las áreas y se plantean acciones a seguir, a las cuales se les hace seguimiento en el consejo académico del siguiente periodo.

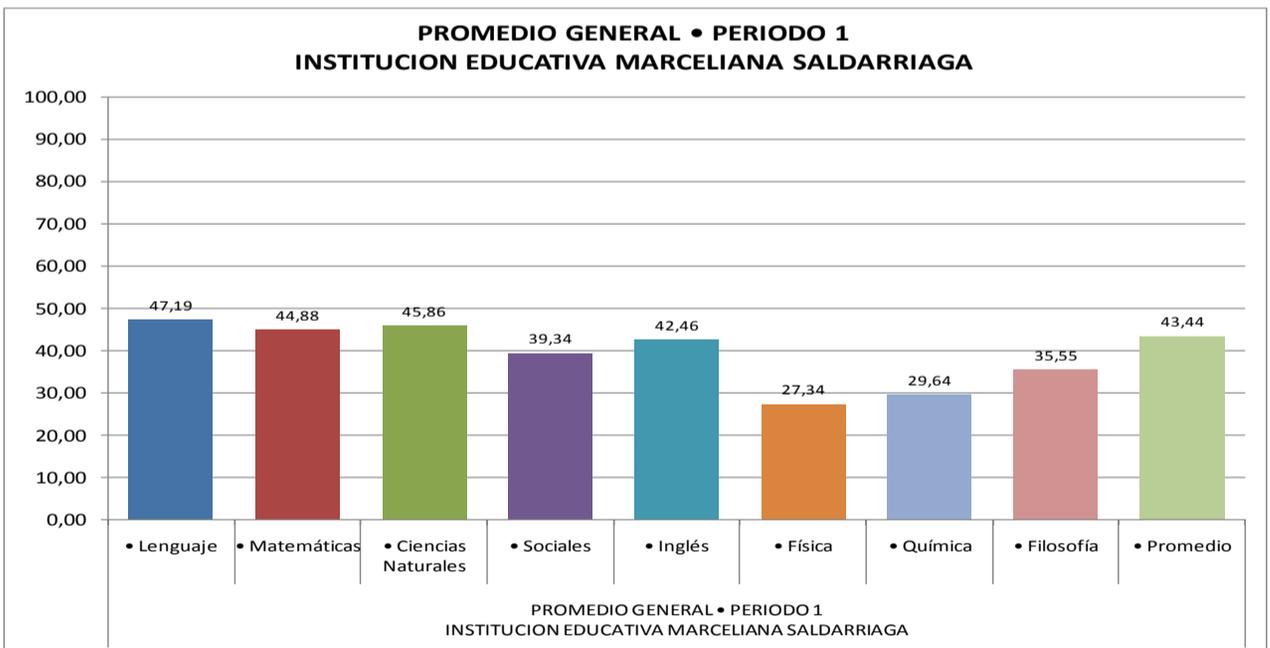
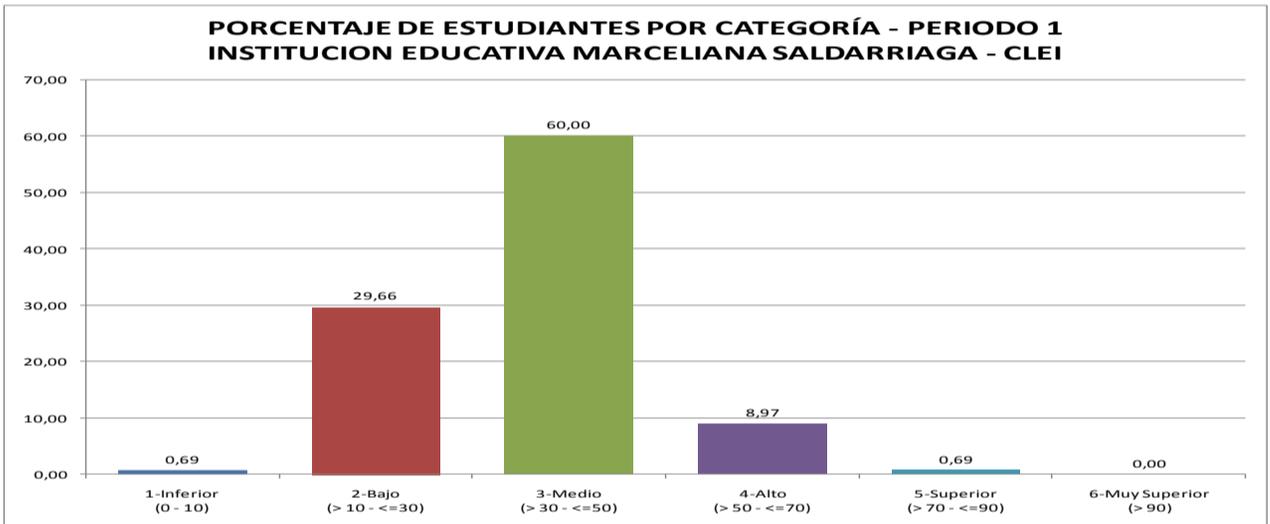
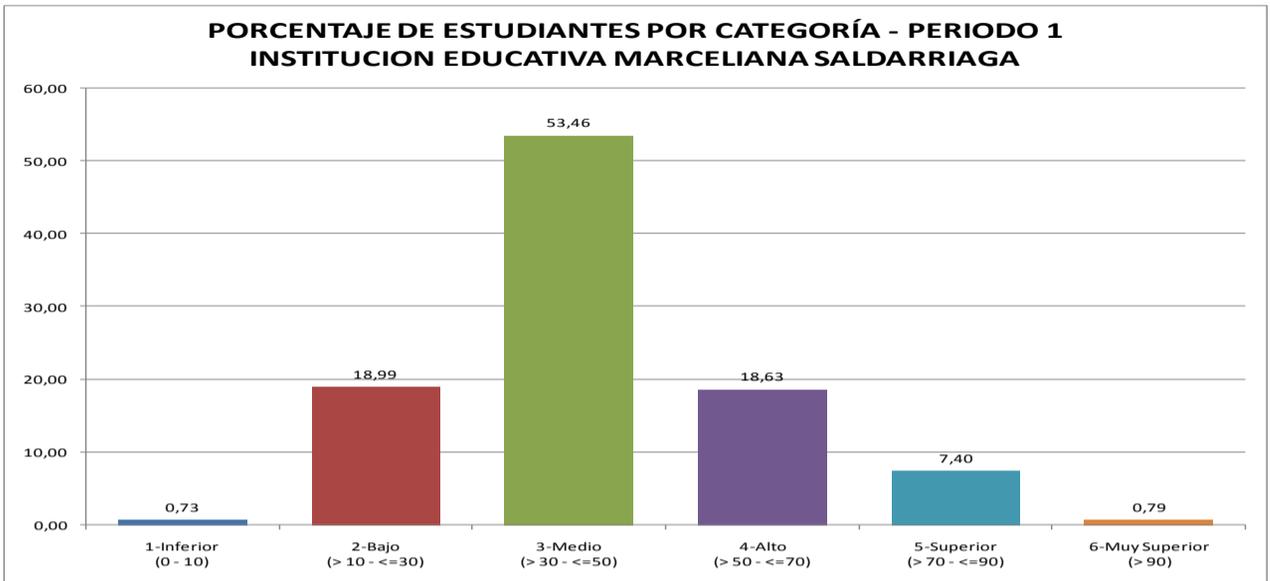
El consejo académico analiza los resultados obtenidos por estudiantes en las pruebas externas y formula estrategias de mejoramiento generales y desde aquellas áreas que obtuvieron desempeño bajo. Así mismo, estos resultados son utilizados como fuente de validación del Diseño Curricular y por ende, se constituyen en elementos de entrada del diseño del año siguiente.

El análisis y estrategias definidas, son relacionados en el acta de reunión del consejo académico.

Una vez realizado el análisis y definido las estrategias para el fortalecimiento de las áreas, se socializan con los docentes, para su conocimiento e intervención.

Pruebas Instruimos:

Primer período 2014



SABER 11°

RESULTADO GENERAL

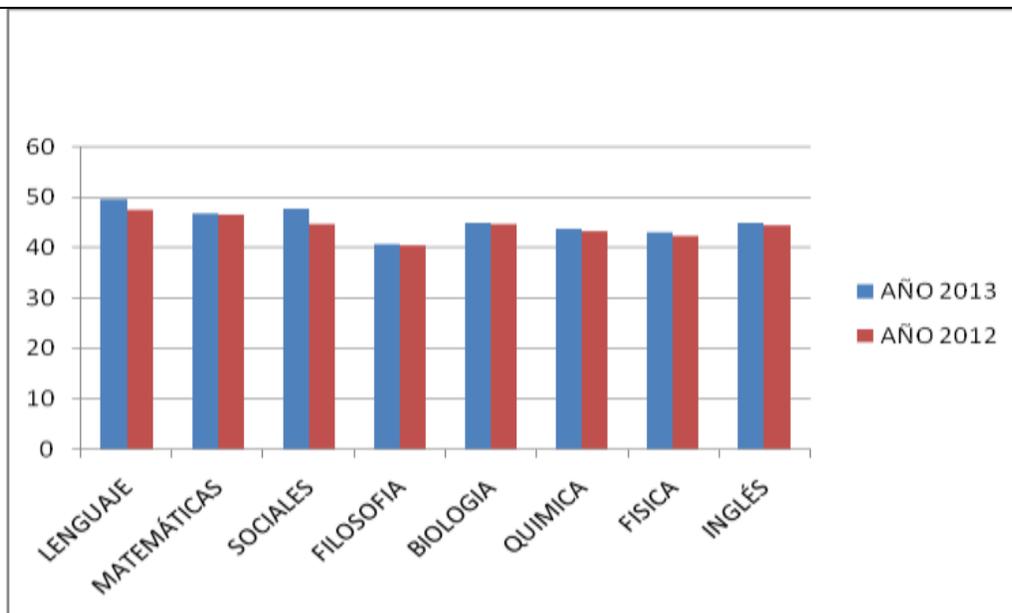
RESULTADOS POR ÁREAS



	<u>ÁREA</u>	<u>Resultado</u> <u>Año 2013</u>	<u>Resultado</u> <u>Año 2012</u>	<u>Resultado</u> <u>Año 2011</u>
AÑO 2013: ALTO	LENGUAJE	49,76	47,63	49,24
	MATEMÁTICAS	46,93	46,63	46
AÑO 2012: ALTO	SOCIALES	47,72	44,82	46,6
AÑO 2011: ALTO	FILOSOFÍA	40,58	40,37	39,8
	BIOLOGÍA	44,99	44,88	44,8
	QUÍMICA	43,76	43,28	45
	FÍSICA	42,98	42,25	43,6
	INGLÉS	44,83	44,53	42,7

ANÁLISIS COMPARATIVO AÑO ANTERIOR (*incluir gráficas*)

PROMEDIO POR ÁREAS 2012	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CCIAS SOCIALES	FILOSOFÍA	BIOLOGÍA	QUÍMICA	FÍSICA	INGLES
	47,70	46,63	44,82	40,37	44,88	43,28	42,25	44,53



8.2. SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

Se realiza durante el primer trimestre del año actualización de datos de los estudiantes egresados en años anteriores y se les convoca a participar en la postulación y posterior elección del representante al Consejo Directivo, a través de medios virtuales, como el facebook Institucional y con una encuesta en línea en el correo electrónico de cada egresado.

A partir de esta actualización se establecen los datos para la validación pedagógica en los siguientes aspectos:

% Egresados que fueron admitidos en universidades públicas

% Egresados que fueron admitidos en universidades privadas

% Egresados que actualmente estudian

Principales carreras y universidades

% Egresados laboralmente activos

Además en el segundo semestre cada 2 años se realiza el encuentro anual de egresados promoviendo su participación en los diferentes medios virtuales de la Institución y otros medios publicitarios como carteles y pasacalle en la vía aledaña a la misma.



ANEXO P-36 Informe de Validación Pedagógica

VER ANEXO P-36 Validación Pedagógica 2013

9. APOYO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES: PLANES Y PROGRAMAS DE NIVELACIÓN, PROFUNDIZACIÓN (REFUERZO Y RECUPERACIÓN)

9.1. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.



La creación de ambientes de aprendizaje favorables para que el estudiante alcance o fortalezca los logros y competencias básicas, según se describen en el Decreto 1290 y en la Guía No. 11, sugieren los siguientes planes o estrategias:

9.1.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La Guía No 11, *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009*, del Ministerio de Educación Nacional, define el plan de mejoramiento así: “es una medida educativa que contiene un plan individual, diseñado por los docentes y dirigido a los estudiantes y padres de familia para ayudar a superar sus dificultades en cada una de las áreas o asignaturas”.

Los planes de mejoramiento como estrategias preventivas, se aplicarán de manera continua y sistemática a lo largo de cada período lectivo y antes de finalizarlo, con el ánimo de evitar la reprobación del estudiante. Dichas acciones permiten intervenir el diseño de las herramientas y actividades evaluativas para generar motivación e interés en el estudiante.

9.1.2. CRITERIOS PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

- a. Identificación de limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adaptar el proceso metodológico y evaluativo.
- b. Adaptación de actividades colaborativas.
- c. Designación de estudiantes monitores, aquellos que demuestren amplias competencias y habilidades en las diversas áreas y asignaturas, con el fin de ayudar a los que presenten dificultades.
- d. Asignación de lecturas, consultas, tareas y trabajos complementarios.
- e. Uso de medios y estrategias innovadoras, para generar diversos ambientes de aprendizaje.
- f. Desarrollo de actividades al interior del aula de clase, con el ánimo de verificar oportunamente los resultados del plan de mejoramiento.
- g. Acompañamiento afectivo y efectivo de los padres de familia.
- h. Las evidencias del seguimiento académico del estudiante deben dar cuenta del plan de mejoramiento y sus resultados.
- i. Con motivo del diligenciamiento oportuno de la evaluación al finalizar cada periodo en el registro escolar de valoración, se establece como tiempo límite para el desarrollo de planes de mejoramiento el viernes de la semana siguiente a la semana de aplicación de las pruebas de periodo.

9.2. PLANES DE PROFUNDIZACIÓN

Son acciones y estrategias específicas que posibilitan el fortalecimiento de las competencias de aquellos estudiantes con rendimiento excepcional; o en su defecto, actividades de aplicación y énfasis para aquellos estudiantes que no deben presentar planes de apoyo o mejoramiento. Los planes de profundización serán tomados por el docente como una herramienta que le permitirá evaluar avances de aquellos estudiantes que no tienen logros pendientes, bien del período en curso, o bien, del período inmediatamente anterior.

9.3. TAREAS ESCOLARES

Se consideran tareas escolares a aquellas actividades de aprendizaje que el docente asigna al estudiante para que aplique de manera autónoma los conocimientos, la información y las competencias adquiridas dentro de la clase. Las tareas escolares pueden ser desarrolladas durante la jornada escolar o por fuera de ella.

9.4. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

9.4.1. PLANES DE APOYO



Estrategias formativas que se aplicarán a los estudiantes que han obtenido desempeño bajo (0 a 2.9) en alguna de las áreas o asignaturas al final de cada período académico. Los planes de apoyo tienen como finalidad resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes y modificar la valoración del estudiante siempre y cuando demuestre adquisición de competencias, responsabilidad e interés en las actividades planteadas.

Los planes de apoyo también se asignarán a aquellos estudiantes que siendo promovidos anticipadamente requieran de estas estrategias para superar sus dificultades, inherentes al proceso de cambio y adaptación al nuevo grado.

9.4.2. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE APOYO

- a. En cada período académico, se aplicarán planes de apoyo a los estudiantes que obtuvieron desempeño bajo durante el período inmediatamente anterior en las diversas áreas o asignaturas. Es decir, durante el segundo y tercer período se aplicarán planes de apoyo correspondientes a los resultados del primer y segundo período respectivamente. Los planes de apoyo referidos a los resultados del tercer período se aplicarán las dos (2) últimas semanas del mismo período, con el ánimo de sanear situaciones pendientes en el mismo año lectivo.
- b. Bajo ninguna circunstancia se aplicarán planes de apoyo a desempeños bajos que no correspondan al período académico inmediatamente anterior al período que se está desarrollando, salvo las especificaciones señaladas en el criterio anterior.
- c. El contenido y la aplicación de los planes de apoyo, deben ser proporcionales a la intensidad horaria de las áreas o asignaturas.
- d. Los planes de apoyo deben evidenciar como mínimo dos (2) momentos evaluativos, estipulados así:
 - e. Trabajo escrito o taller: 40%
 - f. Sustentación oral o escrita: 60%
- g. Cada docente determinará si aplica los planes de apoyo en clase, o por fuera de ella en horarios especiales. En este último caso, el docente entregará previamente una citación a cada uno de los estudiantes que deberá consignarse en el cuaderno comunicador del estudiante.
- h. Después de la entrega de notas del primer y segundo período, los estudiantes tendrán dos (2) semanas para desarrollar los planes de apoyo.
- i. La valoración del plan de apoyo será definida en la sexta semana del período en curso, se informará a los estudiantes y se consignará en el registro escolar siempre y cuando supere la del período, estableciéndose como nota máxima del plan de apoyo para registrar en el sistema el Tres (3.0).
- j. Los padres de familia serán notificados de forma escrita sobre el resultado de los planes de apoyo de sus hijos en la séptima semana del período en curso (Anexo 2).
- k. En las comisiones de evaluación y promoción, el docente de cada área o asignatura presentará un informe de los estudiantes que desarrollaron planes de apoyo durante el período y mencionará a aquellos que, teniendo desempeño bajo, no los realizaron.
- l. Estudiante y docente conservarán evidencias de la aplicación del plan de apoyo. En los casos en que el docente haya programado la aplicación de los planes de apoyo por fuera de sus clases y el estudiante no haya asistido, el docente conservará evidencias de estas citaciones.
- m. Casos de fuerza mayor que impidan que el estudiante se presente oportunamente a desarrollar los planes de apoyo correspondientes, deberán ser justificados ante la coordinación académica dentro de los tres días hábiles siguientes del reinicio de asistencia a clases por el estudiante; una vez aprobada la excusa el estudiante cuenta con dos semanas para el desarrollo del plan de apoyo correspondiente. Cuando el estudiante no haya acudido durante la totalidad del período, el padre de familia o el acudiente legal, deberán justificar su ausencia.
- n. En caso de que el estudiante no sea promovido en determinada área y presente reclamación, el docente deberá presentar las evidencias de la aplicación del plan de apoyo: actividades planeadas, procedimientos o acciones realizados para que el estudiante alcanzara los logros propuestos. A su vez el estudiante estará en la obligación de presentar las evidencias pertinentes.
- o. Cualquier reclamación relacionada con el resultado de los planes de apoyo, deberá ser presentada en los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación del resultado, ante el titular del área o asignatura.

9.4.3. PROCEDIMIENTO PARA PLANES DE APOYO



Se citarán los padres de familia de los estudiantes que reprobaban áreas o asignaturas en el período para informar el proceso de planes de apoyo que se desarrollará con el mismo; estos espacios de atención se realizarán mediante diversos procedimientos:

- a. Entrega al padre de familia y estudiante del formato de plan de apoyo diligenciado previamente por el docente, en el cual se registrarán inicialmente el diagnóstico, los compromisos del estudiante y padre de familia y las actividades de apoyo. Estos planes se notificarán a los padres de familia y estudiantes, en la reunión de entrega de boletines evaluativos.



ANEXO P-37 Plan de Apoyo.doc

VER ANEXO P-37 Plan de Apoyo.

- b. Citación al padre de familia o acudiente al finalizar el plan de apoyo para notificar los resultados del mismo; el docente orientador de grupo entregará los resultados de los planes de apoyo del estudiante, de cada área o asignatura reprobada en el período, en un formato institucional, previa reunión con los docentes que sirven el grupo.



ANEXO P-38 Resultados de Plan de Apoyo.doc

VER ANEXO P-38 Resultados del Plan de Apoyo Anexo 2 del SIEPE.

De la asistencia de los padres de familia o acudientes y de los acuerdos y compromisos generados en estas reuniones quedará la evidencia por escrito en la hoja de vida del estudiante